AGROGUACHAL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Equivalentes de efectivo	8	5.067.512	7.936.135
CDT - Activos financieros a costo amortizado	9	1.381.335	-
Deudores	10	2.782.182	1.749.525
Inventarios insumos agrícolas	11	249.012	-
Diferidos	12	155.806	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**9.635.847**	**9.685.660**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	13	24.298.423	23.933.710
INVENTARIOS			
Activos Biologicos	14	4.310.419	5.943.685
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	15	90.407.520	90.407.520
Maquinaria y equipo en montaje	15	245.447	-
Propiedad Planta y Equipo Depreciable	15	4.568.773	4.605.624
Menos: Depreciacion Acumulada	15	(2.498.601)	(2.353.612)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**92.723.139**	**92.659.532**
OTROS ACTIVOS			
Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio	16	147.182	149.046
TOTAL OTROS ACTIVOS		**147.182**	**149.046**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**121.479.163**	**122.685.973**
TOTAL ACTIVO		**131.115.010**	**132.371.633**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos por obligaciones financieras corto plazo	17	246.480	238.156
Cuentas comerciales por pagar	18	165.841	427.333
Otras cuentas por pagar	19	1.387.518	80.012
Pasivos por Impuestos corrientes	20	1.121.394	1.662.472
Beneficios a empleados	21	121.597	151.476
Otros Pasivos	22	86.240	215.618
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**3.129.070**	**2.775.067**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos por obligaciones financieras Largo Plazo	17	727.123	907.431
Pasivos por impuestos diferidos	23	13.456.714	13.824.784
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**14.183.837**	**14.732.215**
TOTAL PASIVOS		**17.312.907**	**17.507.282**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social suscrito y pagado	24	930.000	930.000
Reserva legal	25	465.000	465.000
Reservas Ocasionales	25	11.792.380	9.709.922
Resultado del ejercicio anterior	26	363.373	316.827
Resultado del ejercicio	26	1.544.124	4.710.485
Resultado por conversion a NIIF	26	72.156	72.156
TOTAL SUPERAVIT GANADO		**15.167.033**	**16.204.390**
EXCEDENTES DE REVALUACION	27	98.635.070	98.659.961
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**113.802.103**	**114.864.351**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		**131.115.010**	**132.371.633**

Las notas 1 a 44 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

AGROGUACHAL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(En miles de pesos Colombianos excepto la ganancia básica por acción)

	NOTAS	Septiembre 2026	Septiembre 2025	1 jul al 30 sept 2026	1 jul al 30 sept 2025
Ingresos	29	5.386.343	8.297.885	2.804.449	3.569.944
Costo de ventas	30	3.221.729	3.553.293	1.961.521	2.209.079
UTILIDAD BRUTA		**2.164.614**	**4.744.592**	**842.928**	**1.360.865**
Gastos de administración	31	910.506	762.784	231.247	265.768
Otros Ingresos	32	644.371	919.887	213.959	139.797
Otros Gastos	33	6.417	6.366	5.439	5.759
UTILIDAD OPERACIONAL		**1.892.062**	**4.895.329**	**820.201**	**1.229.135**
Ingresos Financieros	34	547.633	324.840	168.157	95.609
Gastos financieros	35	135.721	131.656	49.925	54.011
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**2.303.974**	**5.088.513**	**938.433**	**1.270.733**
Gasto por Impuesto a la renta					
Corriente	36	1.123.527	1.909.717	735.806	1.189.494
Diferido	23	(363.677)	(420.715)	(443.565)	(816.573)
Subtotal Impuesto de renta		**759.850**	**1.489.002**	**292.241**	**372.921**
RESULTADO DEL PERIODO		**1.544.124**	**3.599.511**	**646.192**	**897.812**
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		**1.544.124**	**3.599.511**	**646.192**	**897.812**
Ganancias por acción de las actividades que continuan.					
Ganancias básicas por acc	37	25,74	59,99	10,77	14,96
Ganancias diluidas por acción					

Las notas 1 a 44 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA CAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

AGROGUACHAL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

NOTAS	ACUMULADO			
	Septiembre 2026	Septiembre 2025	1 jul al 30 sept 2026	1 jul al 30 sept 2025
Resultado del Ejercicio	1.544.124	3.599.511	646.192	897.812
Otro Resultado Integral:				
Ganancias por revalorización	(24.891)	10.166.266	30.350	10.196.836
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de ir	**(24.891)**	**10.166.266**	**30.350**	**10.196.836**
Resultado Integral Total del Ejercicio	**1.519.233**	**13.765.777**	**676.542**	**11.094.648**
Atribuible a:				
Propietarios de la controladora	-	-	-	-
Participaciòn no controladoras	1.519.233	13.765.777	676.542	11.094.648
Resultado Integral Total del Ejercicio	**1.519.233**	**13.765.777**	**676.542**	**11.094.648**
Resultado integral Total atribuible a los propietarios de la controladora::				
Actividades que continúan	1.519.233	13.765.777	676.542	11.094.648
Actividades interrumpidas	-	-	-	-
	1.519.233	**13.765.777**	**676.542**	**11.094.648**

Las notas 1 a 44 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.

AGROGUACHAL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del año y utilidad por conv. a NIIF mas (menos) partidas de conciliaciòn que no produjeron cobros o pagos de efectivo	1.544.124	3.599.511
Depreciación	123.176	102.716
Valoración activos biológicos	1.199.246	1.148.003
Valoración método de participación patrimonial	(491.539)	(846.639)
Impuesto de renta	1.123.527	1.909.717
Cambio en cuentas de Balance que afectan la operación:		
Deudas a corto plazo	(1.032.657)	(593.902)
Inversiones a corto plazo	(1.381.335)	-
Diferidos	(155.806)	(136.177)
Inventario de materias primas	(249.012)	(17.101)
Cuentas por Pagar Comerciales	(261.492)	154.934
Pasivo por Impuestos corrientes	(1.664.605)	(2.371.771)
Otras cuentas por pagar	1.307.506	(55.353)
Beneficios a empleados	(29.879)	(38.080)
Otros pasivos corrientes	(129.378)	(6.903)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(98.124)	2.848.955
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	(186.783)	(10.734.933)
Activos biológicos	434.020	875.079
Otras inversiones no corrientes	128.690	(1.308.282)
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	375.927	(11.168.136)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Impuesto Diferido LP	(368.070)	1.373.333
Obligaciones financieras	(171.984)	339.031
Pago de dividendos	(2.628.027)	(1.225.108)
Retencion trasladable a accionistas	46.546	49.286
Excedentes de revaluación	(24.891)	10.166.265
TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3.146.426)	10.702.807
AUMENTO (DISMINUCION) EN EFECTIVO	**(2.868.623)**	**2.383.626**
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	7.936.135	4.023.645
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5.067.512	6.407.271

Las notas 1 a 44 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS FERNANDO MILLAN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

Jesika Vargas Plaza
JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.
(VER MI CERTIFICACION ADJUNTA)

AGROGUACHAL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 30 de septiembre 2026 y 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

		Capital Emitido	Excedentes de Revaluacion	Reservas	Adopcion por Primera Vez NIIF	Ganancias Acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero de 2025	**$**	**930.000**	**88.467.236**	**5.531.124**	**72.156**	**6.229.540**	**101.230.056**
Dividendos en efectivo				(1.225.108)			(1.225.108)
Utilidad del ejercicio						3.599.511	3.599.511
Incremento reservas				5.868.907		(5.868.907)	-
Otro resultado integral			10.166.265			49.286	10.215.551
Otros movimientos				(1)			(1)
Saldos al 30 de Septiembre 2025	**$**	**930.000**	**98.633.501**	**10.174.922**	**72.156**	**4.009.430**	**113.820.009**
Saldos al 1 de enero de 2026	**$**	**930.000**	**98.659.961**	**10.174.922**	**72.156**	**5.027.312**	**114.864.351**
Dividendos en efectivo				(2.628.027)			(2.628.027)
Incremento reservas				4.710.485		(4.710.485)	-
Utilidad del ejercicio						1.544.124	1.544.124
Retencion en la fuente imputable a accionistas						46.546	46.546
Otro Resultado Integral			(24.891)				(24.891)
Saldos al 30 de Septiembre 2026	**$**	**930.000**	**98.635.070**	**12.257.380**	**72.156**	**1.907.497**	**113.802.103**

Las notas 1 a 44 hacen parte integral de los estados financieros.

LUIS FERNANDO MILLÁN GONZÁLEZ
Representante Legal

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T

JESIKA ANDREA VARGAS PLAZA
REVISORA FISCAL TP 249025-T
DESIGNADO POR CROWE CO S.A.S.

AGROGUACHAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 30 de septiembre de 2026 y 2025
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGROGUACHAL S.A., (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

AGROGUACHAL S.A., es una Compañía anónima que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, vigente hasta el 30 de agosto de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados individuales correspondientes al 30 de septiembre de 2026, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera intermedia”, no incluyen toda la información y desgloses de cuentas exigidos por las Normas Internacionales de Información financiera para los estados financieros de fin de ejercicio. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros al cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2025.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros coinciden con las utilizadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. La Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

2.2. Usos del costo histórico

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2026 y 2025 han sido preparados bajo el modelo del **costo histórico**, con excepción de las siguientes partidas que se miden al **valor razonable**:

- Terrenos (Modelo de revaluación).
- Activos biológicos.
- Instrumentos financieros específicos, conforme lo requiere el marco técnico normativo.

En los casos donde la norma lo exige, el valor razonable ha sido determinado mediante avalúos realizados por peritos expertos independientes. El costo histórico de los demás rubros se basa generalmente en el valor de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios, ajustado por la depreciación acumulada en el caso de las propiedades, planta y equipo.
.

2.3. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden conforme a su importancia relativa. La Sociedad define como información material aquella que, por su cuantía o naturaleza, podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros. Bajo este criterio, se revela como mínimo la información con impactos significativos en la situación financiera, la estrategia de negocio, los planes de inversión, los rendimientos operativos, los flujos de efectivo, la gobernanza y el ejercicio de los derechos de los inversionistas.

2.4. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Las áreas que implican un mayor nivel de complejidad o donde los supuestos son significativos se detallan en la **Nota 5**.

2.5. Base contable de negocio en marcha

Hipótesis de Negocio en Marcha: al 30 de septiembre de 2026, la Administración mantiene la expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos necesarios para continuar sus operaciones durante, al menos, los próximos doce meses. En consecuencia, estos estados financieros han sido preparados bajo la base contable de negocio en marcha. Esta conclusión se sustenta en los siguientes factores:

- **Desempeño Financiero:** al corte del período, la Compañía reportó ganancias netas acumuladas por $1.544 millones.

- **Liquidez y Recursos:** El activo corriente asciende a $9.636 millones. Asimismo, se dispone de recursos por $5.068 millones, representados en efectivo, equivalentes de alta liquidez.

- **Estabilidad Operativa:** Las relaciones contractuales de la Compañía permanecen estables. No obstante, las variaciones en el precio de la caña durante los últimos nueve meses respecto a lo presupuestado, los resultados operativos se mantienen sólidos. Para los periodos 2026 y 2027, la Administración ejecutará planes de eficiencia en costos y control de gastos destinados a neutralizar posibles impactos por precios de mercado, asegurando así la estabilidad de los indicadores financieros.

- **Continuidad de Contratos:** No existen indicios de suspensión de contratos con clientes ni contratistas estratégicos; las actividades se desarrollan con normalidad.

Por lo anterior, no se han incluido ajustes sobre los valores en libros o la clasificación de activos y pasivos que serían necesarios si la base de negocio en marcha no fuera aplicable.

.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los periodos presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía desarrolla su actividad principal (cultivo y venta de caña de azúcar) exclusivamente en la región de Palmira y que sus riesgos y rendimientos no varían significativamente de forma interna, la Gerencia ha determinado que existe un único segmento de operación y geográfico a reportar.

3.2. Moneda funcional y de presentación

a) Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
b) Transacciones y saldos: La Compañía no realiza habitualmente transacciones en moneda extranjera. Las operaciones se registran y liquidan en la moneda funcional.

3.10 Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

- **Activos corrientes:** Aquellos que se esperan realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación (12 meses), o que son efectivo o equivalentes de efectivo sin restricciones.

- **Pasivos corrientes:** Aquellos que se esperan liquidar en el ciclo normal de operación o dentro de los 12 meses siguientes al cierre.

- **Impuestos diferidos:** Conforme a la **NIC 1**, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican siempre como **no corrientes**, independientemente de su fecha estimada de reversión.

3.11 Efectivo y equivalentes del efectivo

Incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades financieras y otras inversiones a corto plazo con alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios, de existir, se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

3.3. Activos financieros:

3.3.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar comerciales al precio de la transacción cuando estas no contienen un componente financiero significativo. Un ejemplo de esto son los contratos de venta de caña, cuyos pagos se liquidan diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros, la Compañía los clasifica y mide al **costo amortizado** si cumplen las siguientes dos condiciones:

(a) Modelo de negocio: El activo se mantiene con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales.

(b) Características del flujo de efectivo: Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (prueba de SPPI).

Adicionalmente, la Compañía clasifica sus activos en las siguientes categorías según su naturaleza:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye activos mantenidos para negociación a corto plazo. Se clasifican como corrientes si su liquidación se espera en un plazo menor a doce meses.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (patrimonio):** Designados para inversiones en instrumentos de patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender a corto plazo.

- **Inversiones en asociadas:** Incluye participaciones societarias superiores al 20% donde se ejerce influencia significativa. Estas se valoran mediante el **método de participación patrimonial**.

3.3.2. Reconocimiento y valoración

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la **fecha de negociación**. Inicialmente, los activos se miden a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se registran como gasto.

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

- **Medición posterior:** Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el **método de interés efectivo**. Las variaciones en el valor razonable de los activos en "resultados" se reconocen en el estado de resultados, mientras que las variaciones de activos en "patrimonio" se reconocen en el Otro Resultado Integral (ORI).

- **Dividendos e intereses:** Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago. Los intereses se calculan mediante el método de interés efectivo y se llevan a resultados.

3.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan para presentar su importe neto en el estado de situación financiera solo cuando existe el derecho legal exigible de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5. Pérdidas crediticias esperadas

3.5.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas de forma **individual** para cada activo financiero al cierre de cada período, en lugar de realizar evaluaciones grupales o colectivas. Este análisis permite determinar la condición de recaudo de cada cuenta por cobrar comercial según los plazos establecidos.

3.5.2. Baja en cuenta de activos financieros

Se procede a la baja en cuenta cuando los derechos contractuales han expirado o se han transferido. Asimismo, la Compañía reducirá el importe en libros bruto de un activo cuando no existan expectativas razonables de recuperación total o parcial. Esta cancelación se considera un evento de baja definitiva.

3.5.3. Deterioro de valor

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre sus activos financieros y compromisos de préstamo. El modelo de medición se divide en dos escenarios:

1. **Riesgo incrementado significativamente:** Si el riesgo crediticio ha aumentado de forma importante desde el reconocimiento inicial, la corrección se mide por las pérdidas esperadas durante **toda la vida del activo**.

2. **Riesgo bajo o sin cambios:** Si el riesgo no ha aumentado significativamente, la corrección se limita a las pérdidas esperadas en los **próximos 12 meses**.

Nota específica: Para las cuentas por cobrar de venta de caña, dado que se liquidan en un plazo de diez días, no suelen presentar un deterioro significativo ya que su permanencia en los estados financieros es inferior a un mes. Cualquier ajuste (gasto o reversión) por pérdidas crediticias esperadas se reconoce inmediatamente en el resultado del período.

3.5.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Para ello, se utiliza un modelo de tres fases (Stages) basado en la calidad crediticia, considerando que la Compañía no mantiene contratos con componentes de financiación significativos:

Matriz de Clasificación por Fases

FASE	Estado del Instrumento	Acción de Reconocimiento
1	Riesgo crediticio sin cambios significativos desde el reconocimiento inicial.	Provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los **próximos 12 meses**.
2	Riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el origen.	Provisión basada en pérdidas esperadas durante **toda la vida** del instrumento.
3	Activo financiero con evidencia objetiva de deterioro (incumplimiento).	Provisión basada en pérdidas esperadas durante **toda la vida** del instrumento (monto específico).

Matriz de Pérdida Esperada (Tasas Aplicables)

Como medida simplificada para sus cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica las siguientes tasas de pérdida basadas en la antigüedad de la mora:

Antigüedad de la Deuda	Tasa de Pérdida Esperada
Al día (0 días vencidos)	0.00%
1 - 30 días de vencido	0.05%
31 - 60 días de vencido	1.00%
61 - 90 días de vencido	1.50%
Más de 90 días de vencido	2.00%

Metodología de Medición y Ajuste

Para los activos financieros medidos al **costo amortizado**, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la **tasa de interés efectivo original**.

- **Tratamiento Contable:** El importe en libros se ajusta mediante una cuenta de corrección de valor (provisión) y el valor de la pérdida se reconoce inmediatamente en el estado de resultados del ejercicio.
- **Tasas Variables:** En instrumentos con tipo de interés variable, la tasa de descuento será la tasa de interés efectivo actual determinada según el contrato**.**

- **Reversiones:** Si en periodos posteriores el riesgo crediticio mejora y la pérdida por deterioro disminuye, la Compañía revertirá la provisión previamente reconocida directamente en la cuenta de resultados, sin que el importe en libros exceda el costo amortizado original.

3.12 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar representan los derechos de cobro derivados de la venta de bienes o la prestación de servicios realizados en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

- **Clasificación:** Estos activos se clasifican como **activos corrientes** si su vencimiento es igual o inferior a un año (o si se realizan dentro del ciclo normal de explotación de la entidad). En caso de que el vencimiento sea superior a doce meses, se presentan como **activos no corrientes**.
- **Medición inicial:** Se reconocen inicialmente por su **valor razonable**, que generalmente corresponde al precio de la transacción, dado que no presentan componentes de financiación significativos.
- **Medición posterior:** Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estas cuentas se miden al **costo amortizado** utilizando el método de interés efectivo, disminuidas por las correcciones de valor relativas a la provisión por **pérdidas crediticias esperadas**, calculadas bajo el modelo de evaluación individual de la Compañía.

3.13 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las cuales la Compañía ejerce **influencia significativa**, entendida como la facultad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de estas.

Estas inversiones se contabilizan mediante el **método de la participación patrimonial**, bajo los siguientes criterios:

- **Reconocimiento inicial y posterior:** La inversión se registra inicialmente al costo y su importe en libros aumenta o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas de la asociada después de la fecha de adquisición.
- **Distribución de utilidades:** Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas se reconocen como una **reducción en el importe en libros** de la inversión.
- **Participación en el Resultado Integral:** La porción de la Compañía en las ganancias o pérdidas del ejercicio se incluye en el estado de resultados, mientras que su participación en las variaciones del patrimonio neto (que no pasaron por resultados) se reconoce directamente en el **Otro Resultado Integral (ORI)**.
- **Límite de las pérdidas:** Si la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada iguala o excede su inversión (incluyendo cualquier otra partida por cobrar a largo plazo que forme parte de la inversión neta), se suspende el reconocimiento de pérdidas adicionales. Solo se reconocerán pasivos u obligaciones adicionales si la Compañía ha incurrido en compromisos legales o implícitos, o ha efectuado pagos en nombre de la asociada.
- **Pérdida de influencia significativa:** La Compañía dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que cese la influencia significativa. En ese momento, se medirá cualquier inversión retenida a su **valor razonable**, reconociendo en resultados la diferencia entre el importe en libros anterior y dicho valor razonable, sumado a cualquier ingreso por la disposición de la inversión.

3.14 Activos biológicos

Los activos biológicos de la Compañía representan las plantaciones de caña de azúcar en proceso de transformación biológica, destinadas a convertirse en productos agrícolas. El valor razonable de estos activos se determina de forma independiente a la tierra sobre la cual están plantados y a los activos fijos (propiedad, planta y equipo) utilizados en su mantenimiento.

Reconocimiento y Medición

El ciclo biológico comprende desde la preparación del terreno y la siembra hasta la cosecha. Una vez recolectado, el producto agrícola se transfiere al ingenio para su procesamiento industrial.

De acuerdo con la **NIC 41**, la Compañía mide sus activos biológicos a su **valor razonable menos los costos de venta**. Para su determinación, se utilizan los siguientes criterios:

- **Parámetros Operativos:** Área sembrada en crecimiento, productividad histórica por lote y edad del cultivo.
- **Referencia de Mercado:** Se utiliza el último precio de venta reportado en el mercado.
- **Modelo de Flujo de Caja Descontado:** En ausencia de precios de mercado observables, se emplea un modelo de flujos de efectivo descontados que estima el valor presente de los beneficios netos esperados durante la vida productiva restante de la plantación. Este modelo considera:
    - Estimaciones de volumen de cosecha y precios de venta a largo plazo.
    - Costos estimados de mantenimiento, recolección y una asignación proporcional de gastos generales.
    - Tasas de descuento que reflejan los riesgos específicos del activo.

Costos de Venta y Tratamiento de Resultados

- **Costos de Venta:** Incluyen los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo, tales como honorarios y comisiones pagadas a intermediarios o distribuidores.
- **Reconocimiento en Resultados:** Las variaciones originadas por cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en el estado de resultados del periodo en que se producen.
- **Costos de Explotación:** Los costos propios de la actividad agrícola (insumos, mano de obra, servicios de siembra y mantenimiento) se registran como gastos en el resultado del ejercicio a medida que se incurren.

3.15 Propiedades, planta y equipo

Terrenos (Modelo de Revaluación)

Los terrenos, que comprenden principalmente áreas de cultivo y suelos donde se ubican las oficinas, se registran bajo el **modelo de revaluación**. Su medición se basa en el valor razonable determinado por peritos tasadores externos independientes.

- **Frecuencia:** Las valoraciones se realizan periódicamente (cada tres años), o con mayor frecuencia si existe evidencia de que el valor razonable difiere significativamente de su importe en libros.

Otros Activos (Modelo del Costo)

El resto de las categorías (edificaciones, maquinaria, vehículos, muebles y equipo de oficina) se contabilizan a su **costo histórico menos la depreciación acumulada** y cualquier pérdida por deterioro de valor.

- **Costos posteriores:** Se capitalizan únicamente cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda medirse con fiabilidad. El importe en libros de cualquier componente sustituido se da de baja.
- **Mantenimiento:** Los gastos por reparaciones y mantenimiento rutinario se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

Depreciación y Vidas Útiles

Los terrenos no son objeto de depreciación. Para los demás activos, la depreciación se calcula mediante el **método de línea recta**, distribuyendo su costo o valor revalorizado menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada:

Categoría de Activo	Vida Útil Estimada
Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Mobiliario, enseres y equipo de oficina	10 año

3.16 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de presentación (o cuando existan indicios de cambios en las circunstancias) si el importe en libros de sus activos sujetos a depreciación o amortización es recuperable.

- **Reconocimiento de la pérdida:** Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el importe en libros de un activo excede su **importe recuperable**. Esta pérdida se registra inmediatamente en el estado de resultados.

- **Determinación del importe recuperable:** El importe recuperable se define como el mayor valor entre:

    1. **El valor razonable menos los costos de venta:** El precio que se recibiría por vender el activo en una transacción ordenada, neto de costos directos.

    2. **El valor en uso:** El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera se deriven del activo o de una **Unidad Generadora de Efectivo (UGE)**.

- **Unidades Generadoras de Efectivo (UGE):** Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente se agrupan en el nivel más bajo en el que sea posible identificar flujos de efectivo separados.

- **Reversión del deterioro:** En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si existen indicios de que una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores (distinta a la plusvalía o *goodwill*) ha disminuido o desaparecido. Si el importe recuperable del activo aumenta, se procede a la reversión del deterioro en el estado de resultados, con el límite del importe en libros que el activo habría tenido, neto de depreciación, de no haberse reconocido la pérdida original.

3.17 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar representan las obligaciones derivadas de la adquisición de bienes o servicios de proveedores en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía.

- **Clasificación:** Se presentan como **pasivos corrientes** si su vencimiento es igual o inferior a un año (o dentro del ciclo normal de operación). En caso de que el compromiso de pago supere los doce meses, se clasifican como **pasivos no corrientes**.

- **Medición inicial:** Se reconocen inicialmente a su **valor razonable**, que generalmente equivale al precio de la transacción, neto de cualquier descuento comercial.

- **Medición posterior:** Tras su reconocimiento inicial, estas obligaciones se miden al **costo amortizado** utilizando el método de interés efectivo. Dado que la mayoría de estas cuentas no presentan intereses explícitos y son de corto plazo, su valor contable suele aproximarse al valor de la factura original.

3.18 Costos por intereses

Los costos por intereses, ya sean generales o específicos, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de **activos aptos**, se incorporan como parte del costo de dichos activos.

- **Definición de Activo Apto:** Se consideran activos aptos aquellos que requieren necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso previsto o para su venta.
- **Periodo de Capitalización:** La capitalización de estos costos cesa cuando el activo está sustancialmente preparado para su uso o venta.
- **Ingresos Financieros Relacionados:** Los ingresos generados por la inversión temporal de préstamos específicos, obtenidos mientras estos se encuentran a la espera de ser utilizados en el activo apto, se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.
- **Reconocimiento como Gasto:** Todos los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

3.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos se reconocen en el estado de resultados, a menos que se relacionen con partidas reconocidas en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en el patrimonio.

3.19.1 Impuesto sobre la renta corriente

El cargo por impuesto corriente se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del balance.

- **Bases de Liquidación:** El impuesto se determina sobre el mayor valor entre la renta líquida gravable y la **renta presuntiva**. Se hace constar que la tarifa de renta presuntiva es del 0% a partir del año gravable 2021.
- **Tasa de Tributación Depurada (TTD):** En cumplimiento de la Ley 2277 de 2022, a partir del año gravable 2023 la Compañía calcula el **Impuesto Mínimo de Renta**, equivalente al 15% de la utilidad depurada. Si el impuesto determinado por el sistema ordinario es inferior a este umbral, se reconoce el mayor impuesto resultante.
- **Compensación:** La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos corrientes solo si existe un derecho legal exigible y la intención de liquidarlos por su importe neto.

3.19.2 Impuestos sobre la renta diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, utilizando el **método del pasivo**.

- **Tarifas Aplicables:** Se mide utilizando la tarifa general del **35%** (reafirmada por la Ley 2277 de 2022) o la tarifa del **15%** para ganancias ocasionales, según corresponda a la fecha en que se espera realizar el activo o liquidar el pasivo.
- **Reconocimiento:** Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros contra los cuales compensar las diferencias temporarias deducibles o pérdidas fiscales.
- **Excepciones:** No se reconoce impuesto diferido por el reconocimiento inicial de activos o pasivos en transacciones que no sean combinaciones de negocios y que no afecten ni el resultado contable ni la base imponible.
- **Inversiones:** No se reconoce pasivo diferido por diferencias asociadas a inversiones en asociadas o negocios conjuntos cuando la Compañía controla la reversión de la diferencia y es probable que esta no revierta en un futuro previsible.

3.19.3 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas (CINIIF 23)

La Compañía evalúa periódicamente las posiciones asumidas en sus declaraciones tributarias cuando la normativa es objeto de interpretación.

- **Evaluación de Incertidumbre:** Bajo la CINIIF 23, la Compañía analiza si es probable que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento tributario. Si existe incertidumbre, el efecto se refleja mediante el método del "valor esperado" o el de la "cantidad más probable".

- **Situación al 31 de diciembre de 2025:** La Compañía ha concluido que sus tratamientos fiscales son consistentes con el Estatuto Tributario y no ha identificado posiciones fiscales inciertas significativas. Por lo tanto, no se han reconocido provisiones por este concepto.

- **Firmeza de las Declaraciones:** A continuación, se detalla el estado de firmeza de las declaraciones de renta sujetas a inspección (Art. 714 E.T.):

Periodo Gravable	Término de Firmeza	Fecha Máxima de Fiscalización	Impuesto Neto Declarado (COP)	Probabilidad de Mayor Impuesto
Año 2023	3 años	15 de mayo de 2027	2.510.101	N/A
Año 2024	3 años	13 de mayo de 2028	2.652.140	N/A
Año 2025	3 años	14 de mayo de 2029	1.965.165	N/A
Total			7.127.406	

3.19.4 Otros Impuestos

Impuesto sobre las Ventas (IVA): Dado que la actividad principal de venta de caña de azúcar se encuentra excluida del Impuesto sobre las Ventas (IVA), los valores pagados por este concepto en la adquisición de bienes y servicios se reconocen como un mayor valor del costo, gasto o activo correspondiente, siguiendo el principio de asunción de costos.

En el evento en que la Compañía realice actividades gravadas, el IVA generado se reconocerá como un pasivo corriente. En tal caso, el IVA pagado en adquisiciones que cumplan con los requisitos legales para ser tratado como descontable se registrará como un menor pasivo, presentándose de manera neta dentro del pasivo por impuestos, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

Impuesto al patrimonio

Mediante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, el cual estableció un impuesto al patrimonio extraordinario aplicable para el año gravable 2026. La entidad determinó y reconoció la obligación tributaria correspondiente, la cual fue cancelada en su totalidad durante las cuotas establecidas por la administración tributaria entre los meses de marzo y abril de 2026, sin que se generaran saldos pendientes de pago a la fecha de corte de los estados financieros.

3.20 Beneficios a los empleados

A la fecha de corte de los estados financieros, la Compañía no mantiene obligaciones vigentes por planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios post-empleo, ni planes de participación en utilidades o bonos de largo plazo.

Los beneficios a los empleados se gestionan bajo los siguientes criterios:

- **Beneficios a corto plazo:** Los salarios, prestaciones sociales, vacaciones y demás aportes legales se reconocen como un gasto a medida que el empleado presta sus servicios.

- **Beneficios por terminación (Indemnizaciones):** Se reconocen como pasivo y gasto solo cuando la Compañía está demostrablemente comprometida a:

    1. Rescindir el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, mediante un plan formal detallado y sin posibilidad realista de retiro.
    2. Proporcionar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para fomentar la renuncia voluntaria.

- **Medición:** En el caso de ofertas de renuncia voluntaria, la medición de las indemnizaciones se basa en el número de empleados que se espera acepten dicha oferta. Los beneficios que venzan después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio se descuentan a su valor presente.

3.21 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones por conceptos de restauración medioambiental, reestructuración y litigios, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- **Obligación:** Existencia de una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- **Probabilidad:** Es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar dicha obligación.
- **Fiabilidad:** El importe de la obligación puede estimarse de manera fiable.

3.22 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce los ingresos por un importe que refleja la contraprestación a la cual espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este proceso se realiza siguiendo el modelo de cinco pasos establecido en la **NIIF 15**:

a) **Identificación del contrato** con el cliente.
b) **Identificación de las obligaciones de desempeño** individuales en el contrato.

c) **Determinación del precio de la transacción**, considerando estimaciones de contraprestación variable y el valor temporal del dinero.
d) **Asignación del precio de la transacción** entre las obligaciones de desempeño del contrato, basándose en los precios de venta independientes relativos.
e) **Reconocimiento del ingreso** cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de control de los bienes o servicios prometidos.

Contraprestación Variable y Restricciones

Si el precio de un contrato incluye componentes variables (como descuentos, rebajas, reembolsos o bonificaciones), la Compañía estima el importe utilizando el método del **valor esperado** o el de la **cantidad más probable**, dependiendo de cuál proporcione la mejor predicción.

- **Principio de Restricción:** Los ingresos procedentes de contraprestaciones variables se reconocen únicamente en la medida en que sea **altamente probable** que no ocurra una reversión significativa del ingreso acumulado cuando se resuelva la incertidumbre.
- **Obligación de Reembolso:** Cualquier importe recibido que no cumpla con los criterios de reconocimiento debido a esta restricción se registra como una obligación de reembolso (pasivo).

3.22.1 Ingresos por venta de caña

La Compañía cultiva caña de azúcar para su comercialización al por mayor bajo la modalidad de **venta en la mata**. El reconocimiento de ingresos se rige por los siguientes criterios:

- **Transferencia de Control:** El ingreso se reconoce en el momento en que el control del producto se transfiere al cliente (ingenio). Esto ocurre generalmente cuando la caña ha sido cosechada por el comprador y los riesgos de obsolescencia y pérdida física han sido asumidos por este, de acuerdo con las condiciones contractuales.
- **Criterios de Aceptación:** Se considera que la entrega se ha perfeccionado cuando el cliente acepta el producto, ha expirado el periodo de aceptación formal o la Compañía posee evidencia objetiva de que se han satisfecho todos los criterios de conformidad.
- **Precio de la Transacción:** Las ventas se registran con base en los precios estipulados en los contratos vigentes. Dado que no se otorgan descuentos por volumen ni existen condiciones de devolución, el precio de la transacción se determina principalmente con base en el contenido de sacarosa (calidad) y el peso de la caña entregada, utilizando fórmulas que suelen considerar un porcentaje de participación del productor sobre el valor final del azúcar producido.
- **Componente de Financiación:** La Compañía ha determinado que sus contratos no contienen un componente de financiación significativo, ya que el periodo medio de cobro es de 10 días. Este plazo es consistente con las prácticas del mercado y el ciclo operativo del sector.

3.22.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el **método de la tasa de interés efectiva**.

En caso de que un préstamo o una cuenta por cobrar presente indicios de deterioro de valor:

- **Ajuste de Valor:** La Compañía reduce el importe en libros del activo hasta su **importe recuperable**, el cual se determina como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.
- **Reconocimiento Posterior:** Una vez reconocido el deterioro, la Compañía continúa registrando el ingreso por intereses aplicando la misma tasa de interés efectiva original sobre el importe en libros degradado (costo amortizado neto).

3.22.3 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.23 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican íntegramente dentro del **patrimonio neto**.

- **Costos de Emisión:** Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se reconocen directamente en el patrimonio neto como una deducción de los ingresos obtenidos, netos de cualquier beneficio fiscal relacionado.
- **Presentación:** A la fecha de cierre de los estados financieros, no se han incurrido en costos significativos por este concepto que afecten la composición del capital social.

3.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un **pasivo** en los estados financieros en el periodo en que estos son formalmente aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Aquellos dividendos propuestos o declarados después de la fecha de cierre, pero antes de la autorización para la emisión de los estados financieros, no se reconocen como pasivo al cierre del ejercicio, sino que se revelan en las notas de acuerdo con la normativa vigente.

3.25 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales son aquellos ingresos o gastos que, por su materialidad o naturaleza inusual, se presentan por separado en los estados financieros para facilitar una comprensión más precisa del desempeño financiero de la Compañía.

- **Criterio de Presentación:** La clasificación de una partida como excepcional depende de la evaluación de la Gerencia sobre si su omisión o agrupación dentro de los rubros ordinarios podría dificultar el análisis de la rentabilidad recurrente.

- **Situación actual:** al cierre del ejercicio, la Compañía no ha identificado ingresos o gastos significativos que, por su importancia relativa o impacto extraordinario, requieran ser revelados de forma separada como partidas excepcionales.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía desarrolla sus operaciones principalmente en el mercado nacional, por lo cual no mantiene una exposición directa significativa al riesgo de tipo de cambio en sus transacciones corrientes. No obstante, se reconoce que este riesgo podría derivarse de transacciones comerciales futuras, del reconocimiento de activos y pasivos en moneda extranjera o de inversiones netas en operaciones en el exterior.

(ii) Riesgo de precio

La Compañía enfrenta exposición al riesgo de precio en dos frentes principales:

- **Instrumentos de Capital:** Derivado de inversiones clasificadas como **activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)**. Estas inversiones corresponden a instrumentos de

patrimonio inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), los cuales presentan una baja bursatilidad. Para mitigar este impacto, la Compañía mantiene un portafolio diversificado conforme a los límites de exposición establecidos en sus políticas internas.

- **Commodities (Caña de Azúcar):** La Compañía está expuesta a la volatilidad del precio de la caña de azúcar, el cual depende directamente de:
    - **Precio Internacional del Azúcar:** Las variaciones en las cotizaciones internacionales afectan el precio de liquidación pagado por los ingenios.
    - **Precio de Paridad de Importación:** El mercado interno se ve influenciado por el costo de importar azúcar (principalmente de Brasil o Bolivia), factor que depende del precio en bolsa, el arancel vigente y la Tasa Representativa del Mercado (TRM).
    - **Mercados Excedentarios:** Los ingresos por ventas en mercados externos son sensibles a las fluctuaciones de la TRM.

Nota: Actualmente, la Compañía no utiliza instrumentos derivados para gestionar la volatilidad en el precio de la caña de azúcar.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés se origina en las obligaciones con instituciones financieras que devengan intereses a tasas variables. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no mantiene deuda vigente con instituciones financieras, por lo cual la exposición a este riesgo es nula.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en instituciones financieras y, principalmente, de la exposición a cuentas por cobrar comerciales.

- **Gestión de Instituciones Financieras:** Para mitigar el riesgo de contraparte, la Compañía mantiene sus excedentes de liquidez y depósitos únicamente en entidades financieras con una calificación crediticia mínima de **"A"** (o su equivalente), según evaluadoras de riesgo independientes.
- **Gestión de Clientes y Concentración de Riesgo:** La Compañía presenta una concentración de ingresos en un único cliente mayorista (Ingenio), con quien mantiene condiciones contractuales definidas de precio, cosecha y pago.
    - **Evaluación:** El riesgo se gestiona mediante el análisis de la solvencia financiera del cliente, su trayectoria histórica de pagos y su posición en el mercado.
    - **Ciclo de Recaudo:** El cumplimiento de los términos de pago es de corto plazo (liquidación de la cosecha del mes durante los primeros días del mes siguiente), lo que reduce la exposición al riesgo de incobrabilidad.
- **Estimación de Pérdidas:** La administración realiza un seguimiento constante de la calidad crediticia de sus contrapartes. Con base en la experiencia histórica y la solidez de los deudores, no se esperan pérdidas significativas por incumplimiento, por lo cual no se han identificado indicios de deterioro bajo el modelo de pérdida esperada.

(c) Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes, así como la disponibilidad de financiamiento para cumplir con las obligaciones operativas y financieras de la Compañía.

- **Planificación y Seguimiento:** La Administración supervisa las proyecciones de flujo de caja mediante un presupuesto financiero anual. Este análisis asegura que se cuente con los recursos necesarios para cubrir las necesidades operativas, respetando los límites de endeudamiento y el cumplimiento de indicadores financieros (*covenants*), así como cualquier requisito legal o regulatorio.

- **Gestión de Excedentes:** El exceso de liquidez se invierte en instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo, tales como cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios a la vista. La selección de estos instrumentos se realiza buscando un equilibrio entre el rendimiento y la disponibilidad inmediata, según la holgura determinada en el presupuesto.
- **Recursos Disponibles:** al 30 de septiembre de 2026, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por valor de $5.068 millones (comparados con **$7.936 millones** al cierre del periodo anterior) destinados específicamente a la gestión del riesgo de liquidez y al respaldo de sus operaciones.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía al gestionar su capital se centran en asegurar la continuidad de la operación bajo la hipótesis de **negocio en marcha**, con el fin de generar rendimientos sostenibles para sus accionistas y beneficios para los demás grupos de interés. Asimismo, la Compañía busca mantener una estructura de capital óptima que minimice el costo financiero y maximice el valor de la entidad.

Para cumplir con estos objetivos y ajustar su estructura de capital según las necesidades del entorno, la Compañía cuenta con las siguientes facultades:

- Modificar la política de distribución de dividendos.
- Realizar emisiones de capital o nuevos instrumentos de patrimonio.
- Ejecutar la desinversión de activos estratégicos o no operativos.

Estrategia de Financiamiento: Durante los últimos ejercicios, la estrategia financiera de la Compañía se ha fundamentado en la **ausencia de endeudamiento financiero externo**. Esta política de autofinanciación permite a la entidad operar con un riesgo financiero mínimo y una alta autonomía en su flujo de caja.

4.2 Estimación del valor razonable

(a) Instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina con base en los precios de cotización oficiales a la fecha de cierre. Un mercado se considera activo si los precios están disponibles de forma regular a través de bolsas de valores, intermediarios financieros o organismos reguladores, y reflejan transacciones actuales entre partes independientes.

- **Metodología de Valoración:** Para activos que cotizan en bolsa, se utiliza el precio de mercado corriente. En ausencia de un mercado activo, la inversión se valora mediante modelos provistos por la entidad emisora o, en su defecto, a través de modelos de valoración internos basados en la información financiera disponible. Estos instrumentos incluyen principalmente inversiones clasificadas como activos financieros a valor razonable.

- **Técnicas de Valoración:** La Compañía emplea las siguientes técnicas según la naturaleza del instrumento:
    - Precios de mercado para instrumentos similares.
    - Análisis de flujos de efectivo descontados para instrumentos sin cotización pública.
    - Valor actual de flujos futuros para derivados, si los hubiere.

- **Jerarquía de Valoración:** Conforme a la NIIF 13, las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía se clasifican predominantemente en el **Nivel 2** (datos de entrada distintos de precios cotizados que son observables para el activo, ya sea directa o indirectamente).

(b) Activo Biológico (Caña de azúcar en crecimiento)

De acuerdo con la **NIC 41**, la Compañía mide el valor razonable de sus activos biológicos al cierre de cada periodo. Dado que no existe un mercado activo para la caña de azúcar en sus diferentes etapas de crecimiento, la valoración se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados que considera las siguientes variables críticas:

- **Hectáreas bajo cultivo:** Extensión neta de los lotes en proceso de crecimiento.
- **Etapa de maduración:** Edad actual de los cultivos en cada lote.
- **Productividad estimada:** Rendimiento histórico de toneladas de caña por hectárea específico para cada lote.
- **Precio de mercado:** Se utiliza el último precio promedio de venta reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (**Procaña**).

El ajuste por valor razonable resultante de este cálculo se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "ingresos operativos".

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas evaluaciones se basan en la experiencia histórica, tendencias del sector y expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. No obstante, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones con mayor riesgo de generar ajustes materiales en los importes en libros durante el próximo ejercicio:

(a) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Para la venta de caña de azúcar, la Gerencia ha determinado que el control se transfiere en el **punto de entrega física** (cosecha en la mata), momento en el cual el cliente asume los riesgos y beneficios. Este juicio es crítico para asegurar que el ingreso se reconozca en el periodo contable correcto.

(b) Pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9)

La estimación del deterioro de cuentas por cobrar se basa en el modelo de **pérdida crediticia esperada durante la vida del activo**. La Compañía utiliza juicios para agrupar las cuentas según su antigüedad y asignar tasas de pérdida basadas en el comportamiento histórico de recaudo, condiciones económicas actuales e información prospectiva disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La determinación del gasto por impuesto requiere interpretar normativas tributarias complejas. La Compañía calcula su provisión con base en la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal, considerando las tasas impositivas vigentes y la probabilidad de aceptación de las posiciones fiscales adoptadas ante la autoridad tributaria.

(d) Valoración de activos biológicos (NIC 41)

El cálculo del valor razonable de la caña de azúcar en crecimiento implica juicios significativos sobre variables biológicas y de mercado:

- **Contenido de azúcar:** Se asume que los cultivos menores a un (1) mes de edad no poseen contenido de azúcar extraíble, por lo cual su valor razonable es nulo.

- **Precios de mercado:** Ante la ausencia de un mercado líquido para caña en crecimiento, se utiliza como referencia el precio promedio reportado por **Procaña**, ajustado según el rendimiento estimado de cada lote.

(e) Inversiones en otros instrumentos de patrimonio

Para inversiones que no cotizan en bolsa, la Gerencia prioriza el uso de modelos de valoración (como flujos de caja descontados). Si la información es limitada, se utiliza el valor patrimonial o el último precio suministrado por el emisor como la mejor aproximación al valor razonable, evaluando siempre la existencia de indicios de deterioro.

(f) Jerarquía del valor razonable (NIIF 13)

Clasificar los activos en los niveles 1, 2 o 3 requiere un juicio considerable sobre el **monitoreo de los datos de entrada (*inputs*)**. La Compañía clasifica en el Nivel 3 aquellos activos donde las variables no observables (como proyecciones de flujo de caja internas) tienen un impacto significativo en la medición total.

(g) Vidas útiles de Propiedades, Planta y Equipo

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles estimadas de sus activos fijos. Estas estimaciones dependen de factores como la intensidad de uso, programas de mantenimiento y obsolescencia técnica. Un cambio en estas expectativas podría acelerar el cargo por depreciación o generar la baja de activos no estratégicos.

6. Asuntos sociales y ambientales

De conformidad con las NIIF S1 y S2, y la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, AGROGUACHAL S.A. presenta en este capítulo sus prácticas, políticas, procesos e indicadores en materia social y ambiental, incluyendo la gestión de riesgos climáticos.

Esta divulgación busca estandarizar y elevar la pertinencia de la información para los inversionistas, formalizando el compromiso de la compañía con la transparencia. Según la clasificación del Anexo 2 de la mencionada circular, la sociedad pertenece al Grupo C. Por lo tanto, el presente reporte detalla los procedimientos para identificar información material, la descripción de dichos hallazgos y las justificaciones de su materialidad.

Aunque para el Grupo C es potestativa la adopción de los marcos del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y los estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF), AGROGUACHAL S.A. ha decidido voluntariamente alinear este informe con dichos parámetros, adaptándolos a su modelo de negocio agrícola.

Procedimientos implementados para la identificación de la Información Material

Bajo las recomendaciones del TCFD, la compañía identifica y reporta los aspectos climáticos que impactan la operación y los resultados financieros. A pesar de ser un ejercicio facultativo para las empresas del Grupo C, hemos evaluado nuestras áreas de divulgación en cuatro pilares fundamentales: Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos, y Métricas y Objetivos.

Asimismo, empleamos la metodología SASB para determinar los temas materiales específicos del sector agrícola que representan riesgos u oportunidades ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para la organización.

Gobernanza

La Junta Directiva reconoce la importancia estratégica de integrar los asuntos climáticos en la información financiera. El objetivo es consolidar una ejecución a corto plazo que prepare a la compañía para las dinámicas climáticas de mediano y largo plazo. Entendemos que el reporte de estos riesgos es un compromiso evolutivo que se fortalece con la colaboración de inversionistas y actores del sector.

Estrategia

Para AGROGUACHAL S. A., los inversionistas y demás partes interesadas, necesitan estar informadas sobre el impacto que las cuestiones relacionadas con el clima pueden influir en nuestra compañía, porque dichos efectos pueden involucrar nuestro objeto social y en definitiva los futuros negocios. Por ello consideramos que la mejor herramienta para afrontar esos retos es tener una estrategia y planificación financiera de la organización a corto, mediano y largo plazo, lo que es fundamental para identificar riesgos.

Principales estrategias para asuntos sociales, ambientales y climáticos:

Para AGROGUACHAL S.A., la resiliencia del objeto social depende de una planificación financiera que anticipe los efectos del cambio climático. Nuestras estrategias se enfocan en mitigar riesgos y aprovechar oportunidades que generen valor tanto para la empresa como para la sociedad.

Ejes estratégicos de gestión:

- Eficiencia energética y resiliencia climática.
- Gestión integral del recurso hídrico.
- Salud, seguridad y retención del talento humano.
- Desarrollo comunitario y cumplimiento normativo.
- Excelencia operacional y crecimiento rentable.

Logros y Actividades Recientes:

Bajo el respaldo de la Alta Dirección, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- **Eficiencia Energética:** Implementación de sistemas de compensación de energía reactiva en pozos profundos, optimizando el consumo eléctrico en la planta de producción.
- **Energía Fotovoltaica:** Durante 2024 y 2025, se instalaron plantas fotovoltaicas en Hacienda La Burrera, Bombeo Río Guachal y Hacienda El Antojo, con capacidades de 105.3 kWp y 100 kWp, interconectadas a la red de Celsia.
- **Gestión Hídrica:** En 2025, se repotenció la estación de bombeo del Río Guachal, logrando un uso más racional y eficiente del agua.

Gestión de Riesgos Climáticos

- **Riesgos Operativos:** La variabilidad climática impacta directamente las horas de uso de los pozos, lo que genera fluctuaciones en el consumo y costo de energía.

- **Ingresos Estacionales:** El flujo de caja está supeditado a los ciclos climáticos. Para mitigar esto, AGROGUACHAL S.A. aplica un plan de cosecha técnico (plantillas a 13.5 meses y socas a 12.5 meses), permitiendo una distribución mensual de los ingresos basada en la edad de la plantación.

Evolución Previsible de la Sociedad:

Para el ejercicio 2026, AGROGUACHAL S.A. ha proyectado una cosecha de 65,468 toneladas sobre una superficie de 626 hectáreas. Aunque se estima un rendimiento de 113 TCH (Toneladas de Caña por Hectárea) —una cifra que denota eficiencia operativa—, el volumen total representa una disminución del 11% en comparación con el año anterior.

Esta variación no responde a una pérdida de productividad, sino a la planificación técnica de las edades óptimas de corte. La distribución de los ciclos de cultivo para 2026 prioriza la sostenibilidad del suelo y la calidad de la materia prima, ajustando el calendario de cosecha de acuerdo con la maduración biológica de las plantaciones.

En cuanto a la estrategia agrícola, la compañía mantendrá la propagación de la variedad CC 05-430, fundamentada en sus sobresalientes indicadores de rendimiento y adaptabilidad climática observados en períodos previos.

7. Cambios normativos y nuevas normas emitidas al 31.dic.2025 NIIF Plenas en Colombia.

Normas y enmiendas adaptadas en Colombia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Durante el periodo anual informado al 31 de diciembre de 2025 el gobierno colombiano no emitió ningún decreto ni nueva reglamentación que pueda afectar el reconocimiento y medición de los hechos económicos durante este mismo periodo, por lo tanto, el mismo marco normativo contable aplicado por La Compañía durante el periodo anterior comparativo es el mismo aplicado durante el periodo actual sobre estos estados financieros.

Cualquier cambio ocurrido y reconocido en estos estados financieros se entiende que se realizó de manera voluntaria por la administración de La Compañía al 31 de diciembre de 2025.

Nuevas normas emitidas por el IASB, adaptadas en Colombia en 2024, pero aún no vigentes

NIIF 17 – Contratos de Seguros

Vigencia en Colombia: a partir del 1 de enero de 2027

En Colombia, con el Decreto 1271 de 2024 fue adoptada la NIIF 17, con un régimen de transición para su implementación a partir del 1 de enero de 2027, derogando en esa fecha la NIIF 4.

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros dentro del alcance de la norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguros tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIIF 17 proporciona un modelo integral para contratos de seguros cubriendo todos los aspectos contables relevantes y aplica a los contratos de seguros, incluidos los contratos de reaseguro, que emite; los contratos de reaseguro que celebre; y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita la entidad, siempre que ésta también emita contratos de seguro.

Nuevas normas y enmiendas emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2025, aún NO adaptadas en Colombia

Enmienda a la NIC 7 – Revelación sobre Acuerdos de Financiación a Proveedores:

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2024

Publicado en mayo de 2023 por el IASB, añadió los párrafos 44F y 44H. Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 a nivel internacional. Se permite su aplicación anticipada.

Una entidad revelará información sobre sus acuerdos de financiación a proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Enmienda a la NIIF 7 – Información a Revelar de Tipo Cuantitativo sobre el Riesgo de Liquidez

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2024

Emitido en mayo de 2023, que también modifica la NIC 7, modifica el párrafo B11F. Una entidad aplicará esa modificación cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Revelar información acerca de si la entidad tiene acceso o ha accedido a facilidades según acuerdos de financiación a proveedores que proporcionan a la entidad condiciones de pago ampliadas o que proporcionan a los proveedores de la entidad condiciones de pago anticipado.

Enmienda a la NIIF 16 - Modificación Venta y Arrendamiento Posterior

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2024

El 22 de septiembre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIIF 16 en relación con la medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior. La enmienda especifica los requisitos para que los arrendatarios-vendedores midan dicho pasivo, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios-vendedores no reconozcan ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retienen. La modificación es aplicable a los ejercicios que comiencen en o después del 1 de enero de 2024 a nivel internacional y se permite su aplicación anticipada.

Enmienda a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2025

El 15 de agosto de 2023 el IASB emitió su modificación a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio por la Ausencia de Convertibilidad.

Las modificaciones aclaran cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado (cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.

Una moneda no es convertible a la otra si la entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para los fines específicos. Además, al realizar la evaluación, una entidad solo tendría que considerar mercados, o mecanismos de cambio, en los que el cambio de moneda cree “derechos y obligaciones exigibles”, lo que significa que no se considerarían los llamados mercados no oficiales, paralelos o negros.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos referidos a Electricidad Dependiente de la Naturaleza

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

El IASB publicó el 18 de diciembre de 2024 modificaciones específicas para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que suelen estructurarse como acuerdos de compra de energía (PPA).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada bajo estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Para que las entidades reflejen mejor estos contratos en sus estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las modificaciones incluyen: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y añadiendo nuevos requisitos de divulgación para permitir a los inversores comprender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

El IASB emitió el 30 de mayo de 2024 modificaciones a los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9, Instrumentos Financieros. Estas modificaciones abordarán la diversidad en la práctica contable, haciendo que los requisitos sean más comprensibles y coherentes.

Estas modificaciones aclaran los requisitos en áreas en las que las partes interesadas han planteado inquietudes o en las que han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9:

- Aclaración de la clasificación de activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) y similares. Las características ASG en los préstamos podrían afectar su medición al coste amortizado o al valor razonable, las modificaciones aclaran cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de dichos préstamos.

- Liquidación de pasivos mediante sistemas de pago electrónico. Las modificaciones aclaran la fecha de baja en cuentas a la liquidación de un activo o pasivo financiero mediante transferencias electrónicas de efectivo. El IASB también decidió desarrollar una opción de política contable que permite a las empresas dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación, si se cumplen los criterios especificados.

Con estas modificaciones, el IASB también ha introducido requisitos de divulgación adicionales para mejorar la transparencia para los inversores con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral e instrumentos financieros con características contingentes, por ejemplo, características vinculadas a objetivos vinculados a ASG.

Nueva Norma NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2027

La NIIF 18 se aplica a todos los estados financieros que se preparan y presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF 18 fue emitida por el IASB el 9 de abril de 2024 con una adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 a nivel internacional. La norma se aplica retroactivamente, con disposiciones de transición específicas, y se permite su adopción anticipada.

El objetivo es mejorar la comunicación de la información en los estados financieros, con especial atención al estado de resultados y a las notas a los estados financieros.

Nueva Norma NIIF 19 - Subsidiarias Sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2027

La aplicación de la NIIF 19 simplifica la preparación de la información financiera de las subsidiarias manteniendo la utilidad de dicha información para los usuarios de sus estados financieros. La NIIF 19 fue emitida por el IASB el 9 de mayo de 2024 con una adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2027 a nivel internacional.

Se permite a una entidad aplicar la NIIF 19 en sus cuentas consolidadas, estados financieros separados o individuales si y sólo si, al final del período en que informa: (a) es una subsidiaria; (b) no tiene responsabilidad pública; y (c) tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Enmienda a la NIC 1 – "Pasivos no corrientes con condiciones pactadas (covenants)

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero 2024

El IASB emitió una enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros relacionada con la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes cuando el derecho a diferir su liquidación está sujeto al cumplimiento de covenants. En términos generales, la enmienda aclara que la clasificación depende del cumplimiento de las condiciones a la fecha de reporte y requiere revelaciones adicionales orientadas a informar la naturaleza de los covenants, el riesgo de incumplimiento y la exposición asociada.

Al 31 de diciembre de 2025, esta enmienda ha sido emitida por el IASB, pero aún no ha sido incorporada al marco técnico normativo aplicable en Colombia; por lo tanto, la Compañía no la ha aplicado en la preparación de estos estados financieros. La Administración monitorea su proceso de incorporación y realiza una evaluación preliminar de impactos, los cuales, de presentarse, se concentrarían principalmente en (i) posibles reclasificaciones entre pasivos corrientes y no corrientes y (ii) la ampliación de las revelaciones en notas sobre obligaciones sujetas a covenants, más que en cambios en la medición de pasivos.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11:

Vigencia Internacional: a partir del 1 de enero de 2026

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas: NIIF 1 – Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar (incluida su Guía de Implementación), NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 7 – Estado de flujos de efectivo, NIIF 10 - Estados financieros Consolidados.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Caja	800	800
Bancos	79,290	63,610
Encargos Fiduciarios a la vista (a)	4,987,422	7,871,725
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	**5,067,512**	**7,936,135**

(a) Encargos Fiduciarios a la vista: Corresponden a inversiones en fondos de capital variable de alta liquidez y bajo riesgo, con disponibilidad inmediata de los recursos. Estos fondos se utilizan para la gestión de excedentes de tesorería y el cumplimiento de obligaciones operativas de corto plazo.

(a) ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Fiduciaria Bogotá S.A.	2,327,678	3,463,494
BBVA	235,424	940,003
Fideicomiso Corficolombiana	2,420,900	-
Fideicomiso Fidupopular	1,377	-
Fondo Abierto Alianza CXC Permanente	434	3,443,212
Fideicomiso BBVA Fam	1,609	21,157
Fidualianza Fondo Abierto	-	404
Fondo Abierto Fidubogotá	-	3,455
Total encargos fiduciarios a la vista	**4,987,422**	**7,871,725**

Restricciones al efectivo
A la fecha de corte de los estados financieros, la Compañía declara que no existen gravámenes, embargos o restricciones legales ni contractuales sobre los saldos mantenidos en caja, instituciones financieras o encargos fiduciarios que impidan su libre disponibilidad para el giro ordinario de los negocios.

9. CERTIFICADOS A TÉRMINO CDT- ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de los activos financieros medidos al costo amortizado (CDT) de corto plazo se desglosa de la siguiente manera:

BANCO - TASA - PLAZO	FECHA INVERSIÓN	TÍTULO	VR. NOMINAL	INTERESES CAUSADOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
BBVA 13.1% EA - 360 DÍAS	09-mar-26	CDT 87016911	645,000	45,668	690,668	-
BBVA 13.1% EA - 360 DÍAS	09-mar-26	CDT 87017430	645,000	45,667	690,667	
TOTAL CDT			**1,290,000**	**91,335**	**1,381,335**	**-**

Políticas y criterios de medición

Un instrumento de deuda se clasifica y mide al costo amortizado únicamente si cumple con los siguientes criterios:

- **Modelo de negocio**: El objetivo de la Compañía es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- **Características de los flujos de efectivo (SPPI)**: Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que consisten únicamente en pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Respecto a la naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda, estos se consideran de forma integral para determinar si los flujos de efectivo cumplen con la condición de ser solo pagos de capital e intereses. En caso de cumplir con dicho criterio, el instrumento se mide en su totalidad al costo amortizado y los derivados no se contabilizan por separado.

10. DEUDORES COMERCIALES

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de deudores a corto plazo se desglosa de la siguiente manera:

DEUDORES CORTO PLAZO	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Préstamos trabajadores	6,867	12,053
Cuentas Corrientes comerciales	1,216,420	852
Anticipo de Impuestos	1,395,642	1,700,391
Anticipo proveedores	149,669	12,731
Otros deudores varios	13,584	23,498
Total Deudores Corto Plazo	**2,782,182**	**1,749,525**

1. **Cuentas por cobrar comerciales:** Representan las facturaciones por venta de caña de azúcar realizadas en el último mes del ejercicio. Estos saldos no presentan restricciones, gravámenes ni indicios de deterioro de valor, dado que su recaudo se hace efectivo durante el mes inmediatamente posterior a la venta. La variación significativa respecto a 2025 se debe al ciclo de corte y facturación al cierre del periodo.
2. **Anticipo de impuestos:** Corresponde principalmente al saldo a favor por concepto de impuesto sobre la renta y complementarios. La Administración estima que estos saldos serán compensados o recuperados en el próximo ciclo fiscal.
3. **Otros deudores varios:** El saldo al cierre de septiembre de 2026 incluye anticipos a proveedores por $150 millones y deudores diversos por $14 millones. al cierre de 2025, estos conceptos ascendían a **$13 millones** y **$23 millones**, respectivamente.

11. INVENTARIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el rubro de inventario de insumos se desglosa de la siguiente manera:

INVENTARIO DE INSUMOS AGRÍCOLAS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Fertilizantes	249,012	-
Total inventarios	**249,012**	**-**

12. ACTIVOS DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el rubro de activos diferidos se desglosa de la siguiente manera:

ACTIVOS DIFERIDOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Impuesto predial pagado por anticipado	155,806	-
Total activos diferidos	**155,806**	**-**

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía ejerce influencia significativa sobre la sociedad QUANTUM S.A.S., en la cual mantiene una participación directa del 22.1842% y una participación indirecta del 5.14%. El valor de la inversión se registra mediante el método de participación patrimonial.

	Septiembre 2026				Diciembre 2025		
INVERSIONES EN ASOCIADAS CON MPP	% Partc	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS
Quantum S.A.S.	22.18	24,298,423	23,848	364,713	23,933,710	23,848	2,259,675
Total inversiones en acciones		**24,298,423**	**23,848**	**364,713**	**23,933,710**	**23,848**	**2,259,675**

A continuación, se presentan las cifras de los estados financieros separados de QUANTUM S.A.S. con corte al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, utilizadas para la aplicación del método de participación:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Quantum S.A.S.	125.304.027	14.263.633	111.040.394	2.215.714	124.998.242	15.642.065	109.356.177	5.223.958
	125.304.027	**14.263.633**	**111.040.394**	**2.215.714**	**124.998.242**	**15.642.065**	**109.356.177**	**5.223.958**

Conciliación del Método de Participación

El movimiento del valor de la inversión durante el periodo se resume a continuación:

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo Inicial al 1 de enero	23,933,710	21,674,035
(+) Participación en la utilidad (pérdida) del ejercicio	491,539	1,576,573
(+) Participación en Otros Resultados Integrales (ORI)	(27,420)	1,664,557
(-) Dividendos decretados / recibidos	(99,406)	(981,455)
Saldo final al 30 de septiembre de 2026	**24,298,423**	**23,933,710**

14. ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS al VALOR RAZONABLE.

Los activos biológicos de la Compañía corresponden a cultivos de caña de azúcar en desarrollo (en crecimiento). Estos se valoran al **valor razonable menos los costos de venta**.

Composición del Saldo

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los saldos que integran el activo biológico son:

ACTIVOS BIOLÓGICOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Levante	1,958,949	2,365,220
APS	1,496,101	1,523,850
Cambio en el Valor razonable	855,369	2,054,615
TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS	**4,310,419**	**5,943,685**

A continuación, se detalla la conciliación de los cambios en el importe en libros del activo biológico durante los ejercicios 2026 y 2025:

ACTIVOS BIOLÓGICOS al VALOR RAZONABLE	Adecuación, Preparación y Siembra	Levante	Diciembre 2025
Saldo al inicio del período	1,665,138	5,341,407	7,006,545
Cambios en el valor causados por			
Inversiones en APS	368,914	-	368,914
Inversiones en Levante	-	3,520,726	3,520,726
Traslado al Costo de Venta	(510,202)	(3,691,431)	(4,201,633)
Cambio en el Valor Razonable	-	(750,867)	(750,867)
Saldo al final del período	**1,523,850**	**4,419,835**	**5,943,685**

ACTIVOS BIOLÓGICOS al VALOR RAZONABLE	Adecuación, Preparación y Siembra	Levante	Septiembre 2026
Saldo al inicio del período	1,523,850	4,419,835	5,943,685
Cambios en el valor causados por			
Inversiones en APS	308,079	-	308,079
Inversiones en Levante		2,479,630	2,479,630
Traslado al Costo de Venta	(335,828)	(2,885,901)	(3,221,729)
Cambio en el Valor Razonable		(1,199,246)	(1,199,246)
Saldo al final del período	**1,496,101**	**2,814,318**	**4,310,419**

Hipótesis y Datos de Entrada para el Valor Razonable

La medición del valor razonable se clasifica en el **Nivel 3** de la jerarquía, basándose en flujos de efectivo descontados y las siguientes premisas:

1. **Reconocimiento:** Se valoran a valor razonable los cultivos con edad superior a un (1) mes. Se asume que cultivos menores a esta edad no tienen valor comercial acumulado significativo más allá de su costo.
2. **Impacto en Resultados:** Los cambios en el valor razonable (netos de costos de venta estimados) se reconocen en el estado de resultados del periodo.
3. **Gravámenes:** No existen restricciones, pignoraciones ni compromisos de adquisición con terceros sobre los activos biológicos al cierre de ambos ejercicios.
4. **Área en Producción:** La Compañía mantiene una base estable de **628.3 hectáreas** destinadas a la producción de caña de azúcar.

Sensibilidad y Variables que inciden en la Variación

La disminución del 27% en el valor total del activo biológico respecto al año anterior se explica por las siguientes variables operativas y de mercado:

Datos de caña que inciden en la variación:

	Septiembre 2026	Diciembre 2025	Var.	%
Área en crecimiento >1 mes	513	591	(78)	-13%
Estimado Tn	27,036	34,995	(7,959)	-23%
Precio Tn estim.	104,095	126,299	(22,203)	-18%
Total act. Biológ. Levante	2,814,318	4,419,835	(1,605,517)	-36%
Más saldo APS	1,496,101	1,523,850	(27,749)	-2%
Total act. Biológico	**4,310,419**	**5,943,685**	**(1,633,266)**	**-27%**

(1) El precio por tonelada es el factor con mayor impacto, reflejando la tendencia a la baja en los precios de referencia del mercado (Procaña/Ingenios) al cierre de septiembre de 2026.

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Movimiento de activos

	Terrenos	Maquinaria en curso	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina, cómputo y comunicaciones	Total	Activos con derecho de uso (CONTRATOS LEASING)	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**80,640,269**	**237,272**	**216,455**	**57,796**	**81,151,792**	**879,738**	**82,031,530**
Adiciones		(237,272)	762,573	22,858	548,159	473,272	1,021,431
Disposiciones			-	-	-	-	-
Incrementos de revalorización	9,767,251				9,767,251		9,767,251
Gastos de depreciación			(56,863)	(15,749)	(72,612)	(88,068)	(160,680)
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**90,407,520**	**-**	**922,165**	**64,905**	**91,394,590**	**1,264,942**	**92,659,532**
Adiciones	-	245,447	2,910	-	248,357	-	248,357
Disposiciones / traslados			17,043	-	17,043	(17,043)	-
Incrementos de revalorización	-				-	-	-
Gastos de depreciación			(110,743)	(14,015)	(124,758)	(59,992)	(184,750)
Saldo al 30 de septiembre de 2026	**90,407,520**	**245,447**	**831,375**	**50,890**	**91,535,232**	**1,187,907**	**92,723,139**

Activos por Derecho de Uso (NIIF 16)

Durante el período 2025, se registró un incremento significativo en los activos por derecho de uso por valor de $ 473.272, lo que representa la incorporación de un nuevo contrato de arrendamiento de la Planta Solar Antojo, desde el 9 de mayo de 2025. El saldo neto al cierre del periodo asciende a $ 1.187.907, tras reconocer una depreciación acumulada en el año de $ 59.992. Ver nota 16 revelaciones de obligaciones financieras por activos por Derecho de Uso.

ACTIVOS CON DERECHO DE USO:

PROYECTO O MAQUINARIA	FECHA DE INCORPORACIÓN	VALOR (MILES DE PESOS)	PASIVO POR ARRENDAMIENTO
Planta Solar Burrera	01-dic-24	442,667	Leasing Banco de Bogotá
Planta Solar Rio Guachal	01-dic-24	442,666	Leasing Banco de Bogotá
Planta Solar Antojo	09-may-25	473,272	Leasing Banco de Bogotá
Total activos con derecho a uso incorporados al 30-septiembre-2026		**1,358,605**	

Depreciación acumulada de los equipos con derecho de uso	**(170,698)**
Valor neto de Activos con derecho de uso (contratos Leasing)	**1,187,907**

ACTIVOS EN CURSO PERÍODO 2026	Septiembre 2026
PIAG2601 ADECUACION CANCHA DE FUTBOL SAN PABLO	45.069
PIAG2606 REPOSICION POZO ANTOJO	30.093
PIAG2607 TRACTOR FARMALL 75	135.344
PIAG2608 TUBERIA DE VENTANAS	34.941
TOTAL ACTIVOS EN CURSO	**245.447**

Políticas de Medición y Revaluación

- **Modelo del Costo:** Las construcciones, maquinaria y equipo se registran a su costo histórico menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles y costos por préstamos capitalizables para activos aptos.
- **Modelo de Revaluación (Terrenos):** Los terrenos se miden bajo el modelo de revaluación. Se realizan avalúos técnicos cada tres años por expertos independientes para asegurar que el valor en libros no difiera materialmente de su valor razonable.

  Actualización de Valor Razonable 2025: En julio de 2025, la firma independiente **Anthony Halliday Berón S.A.S.** (inscrita en el RAA y RNA) realizó el avalúo técnico bajo estándares internacionales (*International Valuation Standards*). El estudio resultó en un incremento patrimonial de **$7,475,778**, reconocido en la reserva de revaluación dentro del Otros Resultados Integrales (ORI).

Bajas, Restricciones y Otros

- **Bajas:** Durante el presente ejercicio, no se registraron bajas, ventas o traspasos significativos.

.

- **Gravámenes:** A la fecha de cierre, las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes, embargos o restricciones, y no están pignorados como garantía de obligaciones financieras, a excepción de los activos bajo contratos de arrendamiento financiero (Leasing), cuya propiedad jurídica corresponde a la entidad financiera hasta el ejercicio de la opción de compra

- **Estado de los Activos:** La totalidad de los activos se encuentran operativos. No existen activos mantenidos para la venta ni retirados de uso.

16. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ORI)

Este rubro comprende las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) en entidades donde la Compañía no ejerce control ni influencia significativa (exceptuando los casos bajo método de participación), las cuales han sido designadas para ser medidas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI).

Detalle de las Inversiones

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de las inversiones se conforma de la siguiente manera:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025		
INVERSIONES EN ACCIONES	**% Partc**	**VALOR EN LIBROS**	**NÚMERO DE ACCIONES**	**REVALUACIÓN VR. EN LIBROS**	**VALOR EN LIBROS**	**NÚMERO DE ACCIONES**	**REVALUACIÓN VR. EN LIBROS**
Compañía Agrícola San Felipe SA	0.155	147,182	93,000	(1,864)	149,046	93,000	20,187
Total inversiones en acciones		**147,182**	**93,000**	**(1,864)**	**149,046**	**93,000**	**20,187**

Metodología de Valoración y Jerarquía

De acuerdo con la **NIIF 13**, estas inversiones se clasifican en el **Nivel 3** de la jerarquía de valor razonable:

Cía. Agrícola San Felipe S.A.: Aunque se encuentra inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), debido a su **baja bursatilidad** (ausencia de un mercado activo con precios representativos), la Compañía determina su valor razonable mediante la metodología de **Valor de los Activos Netos (VAN)**.

.

Desempeño de las Participadas

Los resultados netos reportados por las entidades en las que se mantienen inversiones al cierre del ejercicio son los siguientes:

	Septiembre 2026				Diciembre 2025			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Compañía Agrícola San F	104.057.274	9.575.032	94.482.242	56.131	105.647.594	9.942.900	95.704.694	3.075.617
	104.057.274	**9.575.032**	**94.482.242**	**56.131**	**105.647.594**	**9.942.900**	**95.704.694**	**3.075.617**

Otros Aspectos Relevantes

- **Movimientos de Capital:** Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, no se realizaron adquisiciones, ventas de acciones ni capitalizaciones en las entidades emisoras.
- **Restricciones:** Los instrumentos de patrimonio descritos se encuentran libres de gravámenes o restricciones legales que impidan su libre enajenación. No se han realizado reclasificaciones de estos activos financieros a otras categorías durante el ejercicio actual.

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS LEASING (NIIF 16)

Los pasivos por arrendamientos corresponden a las incorporaciones de los activos por Derecho de Uso registrados según **NOTA 15**.

BANCO - TASA - PLAZO	MODALIDAD	CONTRATO	FINALIDAD	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300%	Leasing	959177807	PLANTA SOLAR RIO GUACHAL	84,693	81,016
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300%	Leasing	959177601	PLANTA SOLAR LA BURRERA	84,655	81,018
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.8846700%	Leasing	1054427476	PLANTA SOLAR ANTOJO	77,132	76,122
Total obligaciones financieras corto plazo				**246,480**	**238,156**

BANCO - TASA - PLAZO	MODALIDAD	CONTRATO	FINALIDAD	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300%	Leasing	959177807	PLANTA SOLAR RIO GUACHAL	220,450	278,524
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300%	Leasing	959177601	PLANTA SOLAR LA BURRERA	220,439	278,516
Banco de Bogotá - 60 meses, tasa efectiva anual 11.8846700%	Leasing	1054427476	PLANTA SOLAR ANTOJO	286,234	350,391
Total obligaciones financieras largo plazo				**727,123**	**907,431**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS				**973,603**	**1,145,587**

De acuerdo con los plazos de amortización de los contratos, la deuda se amortiza por año así:

	VENCIMIENTOS POR AÑO			
BANCO CONTRATO CUOTAS PENDIENTES EN LOS AÑOS:	Banco de Bogotá 959177807	Banco de Bogotá 959177601	Banco de Bogotá 1054427476	TOTAL
2026	61,763	61,765	56,868	180,396
2027	88,415	88,415	88,839	265,669
2028	98,519	98,515	99,315	296,349
2029	56,446	56,399	111,200	224,045
2030	-	-	7,144	7,144
TOTAL, VENCIMIENTOS POR AÑO	**305,143**	**305,094**	**363,366**	**973,603**

Otra información sobre los activos por derecho de uso incorporados con pasivos mediante contratos de arrendamientos

(a) Depreciación de activos por derecho de uso

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Planta Solar Rio Guachal	19,584	33,572
Planta Solar La Burrera	19,584	33,572
Planta Solar Antojo	20,824	20,923
Total gasto depreciación de los activos por derecho de uso	**59,992**	**88,067**

(b) Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Banco de Bogotá - 60 meses tasa efectiva anual 11.4920300%, PLANTA SOLAR RIO GUACHAL CONTRATO 959177807	19,106	43,375
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300% PLANTA SOLAR LA BURRERA CONTRATO 959177601	19,096	43,359
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.8846700% PLANTA SOLAR ANTOJO CONTRATO 1054427476	25,089	32,139
Total gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos	**63,291**	**118,873**

(c) Amortización de los pasivos financieros

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Banco de Bogotá - 60 meses tasa efectiva anual 11.4920300%, PLANTA SOLAR RIO GUACHAL CONTRATO 959177807	37,796	71,133
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300% PLANTA SOLAR LA BURRERA CONTRATO 959177601	37,802	71,128
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.8846700% PLANTA SOLAR ANTOJO CONTRATO 1054427476	54,458	42,206
Total amortización de los pasivos financieros	**130,056**	**184,467**

(d) Salidas de efectivo totales por arrendamientos

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Banco de Bogotá - 60 meses tasa efectiva anual 11.4920300%, PLANTA SOLAR RIO GUACHAL CONTRATO 959177807	56,902	114,508
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.4920300% PLANTA SOLAR LA BURRERA CONTRATO 959177601	56,898	114,487
Banco de Bogotá a 60 meses, tasa efectiva anual 11.8846700% PLANTA SOLAR ANTOJO CONTRATO 1054427476	79,547	74,345
Total salidas de efectivo por arrendamientos	**193,347**	**303,340**

18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales representan las obligaciones por la adquisición de insumos y servicios necesarios para el desarrollo de la operación agrícola.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo se detalla a continuación:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Proveedores de materiales	87,470	385,339
Proveedores de servicios	78,371	41,994
Total cuentas comerciales por pagar	**165,841**	**427,333**

Condiciones y Metodología de Medición:

- **Medición:** Estos pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su **costo amortizado**. Dado que las obligaciones son exigibles en el corto plazo (generalmente entre 30 y 60 días), su valor en libros se aproxima razonablemente a su valor de liquidación.

- **Origen y Moneda:** El 100% de las cuentas por pagar corresponden a proveedores nacionales y están denominadas en pesos colombianos, por lo que la Compañía no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio en este rubro.
- **Cumplimiento:** A la fecha de cierre, no se presentan saldos en mora ni pasivos que devenguen intereses por mora con proveedores estratégicos.

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de otras cuentas por pagar de naturaleza no comercial se detalla a continuación:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Servicios Públicos	31,307	66,935
Retenciones en la fuente por pagar.	21,842	9,533
Retenciones a título de IVA	641	-
Retenciones a título de ICA	326	-
Dividendos por pagar	1,314,014	-
Retenciones y aportes de nómina	7,858	-
Otras cuentas por pagar corto plazo	11,530	3,544
Total otras cuentas por pagar	**1,387,518**	**80,012**

Consideraciones sobre los saldos:

- **Gastos Acumulados:** El saldo principal corresponde a la provisión de servicios públicos operativos (aguas superficiales y subterráneas CVC) causados al cierre del ejercicio, los cuales presentan una disminución del 53% frente a diciembre de 2025, debido a la disminución de riegos.
- **Obligaciones Tributarias:** Las retenciones en la fuente corresponden a obligaciones vigentes con la DIAN por conceptos de compras y servicios, las cuales serán liquidadas y pagadas en el mes de octubre de 2026.
- **Naturaleza:** Todos los saldos clasificados en este rubro tienen un vencimiento inferior a 30 días y se reconocen a su costo de liquidación.

20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre se detalla a continuación:

PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Impuesto de Renta y Complementarios	1,121,394	1,662,472
Total Pasivo por Impuesto Corriente	**1,121,394**	**1,662,472**

Consideraciones sobre el Impuesto a la Renta

- **Determinación de la Provisión:** Para los periodos gravables 2026 y 2025, la Compañía determinó su provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios utilizando el sistema de **Renta Líquida Ordinaria**, al ser este superior a la renta presuntiva (en caso de aplicar) y haber generado utilidad fiscal.

- **Tasa Impositiva:** El cálculo se realizó aplicando la tarifa del **35%** (o la tarifa vigente según la normativa colombiana para cada año) sobre la renta líquida determinada tras la conciliación de las diferencias entre el resultado contable y fiscal.
- **Compensaciones:** La provisión reconocida en el pasivo corresponde al valor neto a pagar, una vez descontadas las retenciones en la fuente que le fueron practicadas a la Compañía y los anticipos de renta pagados durante el ejercicio (ver Nota 10 - Deudores).

Conciliación de la Carga Tributaria

Para un detalle exhaustivo sobre la determinación de la tasa efectiva de tributación y la conciliación entre la utilidad contable y fiscal, se debe remitir a la Nota 34 - Gasto por Impuesto a las Ganancias, donde se desglosa el impacto del impuesto corriente y el impuesto diferido**.**

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las obligaciones por beneficios a los empleados se detallan a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Salarios por pagar	18,156	64,716
Cesantías consolidadas	51,148	56,249
Intereses a las Cesantías	4,421	6,678
Prima de servicios	19,605	-
Vacaciones consolidadas	28,267	23,833
Total beneficios a empleados por pagar	**121,597**	**151,476**

Naturaleza y Condiciones de Pago:

Clasificación: De acuerdo con la **NIC 19**, estos saldos se clasifican como **beneficios a corto plazo**, ya que la Compañía espera liquidarlos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable.

Cesantías e Intereses: Corresponden a la prestación legal causada a favor de los trabajadores por el año laborado. Las cesantías serán transferidas a los fondos elegidos por los empleados en febrero de 2027, y los intereses serán pagados directamente a los trabajadores en enero de 2027.

Vacaciones: El saldo representa el derecho acumulado de los empleados por concepto de días de descanso remunerado, valorados con el último salario vigente a la fecha de corte.

Variación: La disminución del 20% en el pasivo laboral es consistente con los pagos de prestaciones sociales realizados en febrero de 2026, de acuerdo a la diferencia de corte.

22. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo de otros pasivos se detalla a continuación:

OTROS PASIVOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Retención de Garantías	86,240	125,066
Anticipos Recibidos de clientes (1)	-	90,552
Total Otros Pasivos	**86,240**	**215,618**

(1) Retención de Garantías

Corresponde al mecanismo de control contractual aplicado a los proveedores de labores de campo. La Compañía retiene el **10%** del valor de los servicios contratados con el fin de mitigar el riesgo de solidaridad laboral. Estos recursos son reintegrados al proveedor una vez demuestre el pleno cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social mediante el certificado de paz y salvo correspondiente.

El detalle de los saldos por proveedor al cierre del ejercicio es el siguiente:

Depósitos de Garantía y Retenciones	Septiembre 2026	Diciembre 2025
GARCIA GASCA SAS	36,905	36,905
AGRICULTURA Y SERVICIOS	3,078	36,063
AGROCABAL S A S	10,437	18,873
PROYECTOS CAICEDO S A S	6,032	6,032
RETROS Y CANALES SAS	3,936	3,936
IDROAGRICOLA SAS	-	3,711
HENAO MARIA TERESA	-	2,845
SERVIAGRO JFP SAS	-	2,369
EMCORCA□A S A S	-	1,638
AGROSERVICIOS ROSALES S	-	1,408
SERVICIOS AGRICOLAS OPO	-	1,407
AGROOCCIDENTAL S A S	-	1,253
HELICOPTEROS AGRICOLAS	-	1,023
OTROS	26,569	7,603
TOTAL RETENCIÓN DE GARANTÍAS	**86,957**	**125,066**

(2) **Anticipos recibidos de clientes (Pasivos por Contrato)**.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de **$90,552** corresponde a los ajustes por **mercados excedentarios** notificados por el cliente **Incauca S.A.** Este valor representa un excedente pagado a la Compañía durante las liquidaciones de caña del ejercicio 2025, el cual fue compensado y descontado por el cliente en las facturaciones del primer trimestre de 2026. Bajo NIIF 15, este saldo se reconoce como un pasivo por contrato dado que representa una obligación de transferir valor (vía descuento) al cliente en el futuro.

23. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se calcula sobre las diferencias temporales entre la base contable de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando la tasa impositiva vigente que se espera aplicar en el momento en que dichas diferencias se reviertan.

Composición del Pasivo por Impuesto Diferido

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo neto del impuesto diferido se originó por las siguientes partidas:

Pasivos por impuestos diferidos	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Terrenos	9,933,311	9,933,311
Inversiones	3,103,359	3,048,932
Activo biológico	420,044	842,541
Total pasivos por impuesto diferido	**13,456,714**	**13,824,784**

Conciliación de Movimientos durante el Ejercicio 2025

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido y su impacto en las cuentas de resultados y excedentes de revaluación (Patrimonio):

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Totales
Saldo Inicial (1-Ene-25)	8,468,223	2,707,366	1,104,792	12,280,381
Impacto en resultados		7,938	(262,251)	(254,313)
Impacto en patrimonio (ORI) de revaluación	1,465,088	333,628		1,798,716
Saldo Final (31-Dic-25)	**9,933,311**	**3,048,932**	**842,541**	**13,824,784**

Conciliación de Movimientos durante el Ejercicio 2026

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2026	9,933,311	3,048,932	842,541	13,824,784
Cargo/(abono) en cuenta de resultados		58,820	(422,497)	(363,677)
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación		(4,393)		(4,393)
Al 30 de septiembre de 2026	**9,933,311**	**3,103,359**	**420,044**	**13,456,714**

Consideraciones Relevantes:

Terrenos e Inversiones: El incremento en el pasivo diferido de terrenos por **$1,465,088** y de inversiones por **$333,628** en 2025 está directamente relacionado con las revaluaciones técnicas y el reconocimiento de mayor valor razonable, cuyo efecto impositivo no afecta la utilidad del periodo, sino que se registra en el Otro Resultado Integral (ORI). Durante el año 2026 no ha habido revaluaciones técnicas.
Activo Biológico: El abono (ahorro) en el estado de resultados por **$262,251** se debe a la disminución en la valoración del activo biológico al cierre de 2025 (explicada en la Nota 12), lo que reduce la base imponible futura estimada. Durante el año 2026 se observa una disminución por $422.497 de acuerdo a disminución de valor razonable por precios de mercado y por disminución de área en crecimiento.
Tarifa del 35% (Renta Ordinaria): Aplicada sobre las diferencias temporarias del Activo Biológico, dado que su realización se produce a través de la operación ordinaria (venta de caña).
Tarifa del 15% (Ganancia Ocasional): Aplicada sobre las diferencias temporarias de **Terrenos e Inversiones**, bajo la premisa de que estos activos se mantienen de forma estructural y su enajenación futura (tras un periodo de posesión superior a dos años) estaría sujeta a la tarifa de ganancias ocasionales.

24. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía se mantiene sin variaciones durante los ejercicios 2026 y 2025, y se detalla a continuación:

CAPITAL SOCIAL	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Capital suscrito y pagado	930,000	930,000
Total Capital Social	**930,000**	**930,000**

Estructura de Capital

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el capital social representado en la tabla anterior corresponde a **60.000.000** de acciones ordinarias con un valor nominal de **$15.50** cada una, las cuales se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Derechos y Restricciones

- **Naturaleza de las Acciones:** La totalidad de las acciones emitidas son de carácter ordinario y se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes con características de pasivo (como amortización obligatoria) ni otros instrumentos compuestos.
- **Movimientos del Periodo:** Durante el ejercicio 2026, la Compañía no realizó emisiones de nuevas acciones ni efectuó adquisiciones de acciones propias en readquisición (*treasury shares*).
- **Dividendos:** al cierre del ejercicio, no existen dividendos pendientes de pago en especie, ni restricciones contractuales o legales que limiten el pago de utilidades a los accionistas, más allá de la reserva legal obligatoria establecida por el Código de Comercio.
- **Privilegios:** Todas las acciones ordinarias otorgan los mismos derechos de voto y de participación en la distribución de dividendos a sus titulares.

25. RESERVAS

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, las reservas de la Compañía se detallan a continuación:

RESERVAS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo al 1 de enero	10,174,922	5,531,124
(-) Dividendos Decretados	(2,628,027)	(1,225,108)
(+) Incremento de la Reserva Ocasional	4,710,485	5,868,906
	12,257,380	**10,174,922**

Naturaleza de los movimientos

- **Reserva Ocasional:** Durante el ejercicio 2026, la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento de la reserva ocasional por valor de **$4.710.485**. Esta reserva tiene como propósito el fortalecimiento patrimonial de la Compañía y el financiamiento de proyectos de inversión operativa.
- **Reserva No Gravable para Dividendos:** Se registró una disminución de **$2.628.027** correspondiente a la liberación de reservas de utilidades no gravadas para el pago de dividendos decretados durante el periodo, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Tributario sobre la distribución de utilidades a los socios.
- **Reserva Legal:** La Compañía mantiene su reserva legal conforme a lo establecido en el Código de Comercio, la cual debe ascender al menos al 50% del capital suscrito, mediante apropiaciones anuales del 10% de las utilidades netas.

26. GANANCIAS ACUMULADAS

Las ganancias acumuladas comprenden las utilidades de ejercicios anteriores no distribuidas, los ajustes por la transición inicial a NIIF y el resultado neto del periodo actual. al 30 de septiembre de 2026 y 2025, el saldo se detalla a continuación:

UTILIDADES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo Inicial al 1 de enero	4,617,393	5,819,621
(+) Mayor utilidad bajo NIIF (Cierre 2014)	409,919	409,919
(+) Utilidad neta del ejercicio	1,544,124	4,710,485
(-) Retención en la fuente imputable a accionistas	46,546	(43,807)
(-) Apropiación de Reservas Ocasionales (1)	(4,710,485)	(5,868,906)
	1,907,497	**5,027,312**

Ganancias por Convergencia a NIIF (Adopción por primera vez)

Representan los ajustes realizados en el patrimonio el 1 de enero de 2014 para llevar los activos y pasivos a valor razonable según las normas internacionales:

Concepto	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Ajuste histórico activo biológico	103,510	103,510
Ajuste histórico provisiones e inversiones	1,076	1,076
(-) Impuesto diferido asociado (Activo Biológico)	(32,430)	(32,430)
Total Ganancias por Convergencia	**72,156**	**72,156**

27. OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO (ORI)

Este rubro agrupa los incrementos en el valor razonable de los activos de la Compañía que, según las NIIF, no afectan la utilidad del ejercicio, sino que se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Detalle de Excedentes de Revaluación

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, los saldos se componen de la siguiente manera:

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	79,854,409	71,552,245
Ajuste del año	-	8,302,164
	79,854,409	**79,854,409**

EXCEDENTES DE REVALUACION DE INVERSIONES	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	16,946,819	16,932,001
Ajuste del año	(1,584)	14,818
	16,945,235	**16,946,819**

EXCEDENTES DE REVALUACION POR MPP	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Saldo a Enero 1o.	1,858,733	(17,010)
Ajuste del año	(23,307)	1,875,743
	1,835,426	**1,858,733**
Excedentes de Revaluación	**98,635,070**	**98,659,961**

Naturaleza de los Ajustes

(1) Terrenos: Corresponde al mayor valor determinado mediante avalúos técnicos realizados por peritos independientes. Durante 2025, se reconoció una valorización neta de **$8,302,164**, reflejando la apreciación de los predios agrícolas de la Compañía. Durante el año 2026 no se ha realizado avalúos técnicos.

(2) Inversiones: Representa el cambio en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados en el ORI (como Cía. Agrícola San Felipe y Quantum S.A.S.), donde la Compañía optó irrevocablemente por este tratamiento.

(3) Método de Participación Patrimonial (MPP): Refleja la participación de la Compañía en las variaciones del ORI de sus entidades asociadas. El ajuste positivo de **$1,875,743** en 2025 indica que las empresas donde se posee inversión también incrementaron sus excedentes de revaluación. Durante el año 2026 el ajuste del año ha sido negativo en $23.307 producto de la disminución de activos netos por distribución de dividendos, y el período de tres meses en el año.

Nota Técnica: Los saldos presentados en esta nota son **netos** después de descontar el efecto impositivo reconocido en el pasivo por impuesto diferido nota 23.

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos Financieros por categoría

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA	Septiembre 2026	Diciembre 2025
Activos en balance		
Inversiones en asociadas	24,298,423	23,933,710
Activos financieros a valor Razonable con cambios en patrimonio	147,182	149,046
Cuentas comerciales por cobrar	1,216,420	852
Otras cuentas a cobrar	1,565,762	1,748,673
CDT - Activos financieros a costo amortizado	1,381,335	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,067,512	7,936,134
Total	**33,676,634**	**33,768,415**
Pasivos en balance		
Préstamos y sobregiros bancarios	973,603	1,145,587
Cuentas comerciales a pagar	165,841	427,335
Otras cuentas a pagar	1,473,758	295,630
Total	**2,613,202**	**1,868,552**

a) Calidad crediticia de los activos financieros: la Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

INGRESOS ORDINARIOS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Caña en la Mata	6,584,840	9,332,021
Ajustes por mercados excedentarios	-	113,867
Semilla de caña propia	749	-
Cambio en valor razonable de la caña	(1,199,246)	(1,148,003)
Total Ingresos Ordinarios	**5,386,343**	**8,297,885**

Naturaleza de los Ingresos

- **Venta de Caña:** Los ingresos por venta de caña en la mata se reconocen sobre una base bruta. Estos ingresos provienen de la comercialización directa con un Ingenio local, bajo las condiciones estipuladas en la oferta mercantil vigente, la cual regula las calidades, tiempos de corte y precios de transferencia.
- **Valor Razonable:** De acuerdo con la **NIC 41**, se incluye el efecto neto del ajuste al valor razonable de los activos biológicos. Para el año 2026, se presenta una disminución de $1.199.246, explicada principalmente por la volatilidad en los precios de mercado y el estado de maduración de los cultivos al cierre del ejercicio.
- **Segmentación:** La Compañía opera en un único segmento de negocio (agrícola) y en una única área geográfica (Palmira, Valle del Cauca). al comercializar el producto exclusivamente en el sector azucarero regional, no se identifican riesgos diferenciados por geografía o tipos de cliente.

Reconocimiento de Ingresos (NIIF 15)

Los ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere el control de la caña al Ingenio (punto de cosecha o "en la mata").

30. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas acumulado al 30 de septiembre de 2026 y 2025, asociado a las unidades de caña de azúcar cosechadas y vendidas, se detalla a continuación:

COSTOS DE VENTAS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Adecuación de tierras	23,036	89,688
Preparación de tierras	169,144	181,376
Siembra	143,648	166,013
ADMINISTRACION	766,739	681,091
Manejo de residuos	100,416	74,439
Roturación	90,843	137,770
Fertilización	504,853	463,479
Control malezas	315,285	308,753
Riego	570,940	989,398
Drenaje	196,316	68,995
Complementarias	70,970	165,799
Mantenimiento obras civiles	36,844	38,842
Cosecha	17,617	15,177
Generales	126,183	116,619
NOMINA	88,895	55,854
Total costos de ventas	**3,221,729**	**3,553,293**

Política de Capitalización y Reconocimiento

- **Capitalización (NIC 41):** La totalidad de los costos incurridos mensualmente en el levante y mantenimiento de la caña (insumos, mano de obra y servicios de campo) se trasladan inicialmente al Activo Biológico. Este proceso de capitalización se mantiene durante todo el ciclo vegetativo del cultivo.
- **Reconocimiento del Costo**: En el momento en que la caña es cortada y transferida al cliente (Ingenio), los costos acumulados en el activo biológico para cada "suerte" o lote específico se descargan y se registran definitivamente como Costo de Ventas.
- **Variaciones Relevantes**: La disminución del 6% en el costo de ventas respecto al año anterior se explica principalmente por la diferencia del área de cosecha de acuerdo a la edad de maduración y condiciones del terreno.

31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025 los gastos de administración corresponden a:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMON.	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Gastos de personal	228,192	178,364
Honorarios (1)	201,567	214,016
Impuestos	190,404	37,409
Arrendamientos	123	80
Contribuciones y afiliaciones	149,471	175,685
Seguros	12,382	10,643
Servicios	73,993	94,528
Gastos legales	14,666	13,895
Mantenimiento y reparaciones	2,483	4,161
Adecuaciones e instalaciones	382	3,122
Gastos de viaje	853	1,027
Depreciaciones	12,163	10,770
Diversos	23,827	19,084
Total gastos operacionales de admón.	**910,506**	**762,784**

El gasto por honorarios al 30 de septiembre de 2026 y 2025 corresponde a:

Honorarios (1)	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Junta Directiva	83,798	86,170
Revisoría Fiscal	25,705	24,112
Avalúos	-	9,000
Asesoría Jurídica	24,365	18,018
Asesoría Financiera	34,224	28,902
Asesoría Técnica	3,502	2,683
Comité de auditoría	15,470	14,200
Otras asesorías	14,503	30,931
Total honorarios	**201,567**	**214,016**

32. OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos al 30 de septiembre de 2026 y 2025 corresponden a:

OTROS INGRESOS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Dividendos	1,215	2,504
Ingresos por método de participación	491,539	846,639
Recuperaciones	23,377	925
Indemnizaciones	486	2,220
Aprovechamientos y recuperaciones	127,754	67,599
Total otros ingresos	**644,371**	**919,887**

33. OTROS GASTOS

Los otros gastos al 30 de septiembre de 2026 y 2025 corresponden a:

OTROS GASTOS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Gastos Extraordinarios	6,362	6,232
Diversos	55	134
Total otros gastos	**6,417**	**6,366**

34. INGRESOS FINANCIEROS

El saldo de ingresos financieros al 30 de septiembre de 2026 y 2025 corresponden a:

INGRESOS FINANCIEROS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	547,633	324,840
Total ingresos financieros	**547,633**	**324,840**

35. GASTOS FINANCIEROS

El saldo de gastos financieros al 30 de septiembre de 2026 y 2025 corresponden a:

GASTOS FINANCIEROS	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Comisiones, Intereses con entidades bancarias	2,286	2,350
Gravamen al movimiento financiero	29,508	35,439
Intereses por mora	264	308
Componente financiero en contratos Leasing	96,558	87,270
Impuestos asumidos	7,105	6,289
Total gastos financieros	**135,721**	**131,656**
Ingreso financiero neto	**411,912**	**193,184**

36. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, se detalla a continuación:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Impuesto de renta	1,123,527	1,909,717
Impuesto Diferido	(363,677)	(420,715)
Total Impuesto de renta	**759,850**	**1,489,002**

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2026 y 2025 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía AGROGUACHAL S.A. establecen que:

1. Según la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable del año 2022 a 2025, dicha tarifa del 35% se mantuvo para la mayoría de los contribuyentes, con algunas excepciones como las entidades del sector financiero donde se modificó la sobretasa aumentándola 5 puntos adicionales, es decir, paso a ser un 40% a partir del año 2023 hasta el 2027

    1. A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes.

4. El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

No están obligados a liquidar la TTD:

- Personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país.
- Sociedades que fueron constituidas en las ZESE, mientras mantengan la tarifa del impuesto de renta a 0%
- Sociedades que aplican beneficios ZOMAC.
- Sociedades cuya tarifa es del 9% en el impuesto de renta.
- Sociedades con tarifa del 15% en el impuesto de renta.
- Concesiones y asociaciones público-privadas. Art. 32 E.T.
- Contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Utilidad según IFRS antes de impuestos	2,303,974	5,088,513
Menos partidas que disminuyen		
Efecto neto del impuesto predial	7,888	43,831
Menos Ingresos valoración NIIF Método de Participación Patrimonial	(491,539)	(846,639)
Menos ingreso por el cambio en valor razonable	1,199,246	1,148,003
Dividendos No Gravados	(100,620)	(887,283)
Recuperación Provisiones	(22,448)	-
Más partidas que aumentan		
Mas ingresos por dividendos no considerados en NIIF	99,406	884,780
Contribución del 4 x 1000	14,754	17,720
Intereses por mora	264	308
Perdida en retiro de bienes	-	-
Gastos extraordinarios	6,362	6,232
Diversos No deducibles	53	134
Impuesto al patrimonio	185,198	-
Otras partidas no deducibles	7,539	736
Renta Gravable	**3,210,077**	**5,456,335**
Renta Gravable Presuntiva	-	-
Total Renta Líquida Gravable	**3,210,077**	**5,456,335**
Provisión Impuesto Renta 35%	1,123,527	1,909,717
Total impuesto renta corriente	**1,123,527**	**1,909,717**

El Impuesto a Adicionar (IA) corresponde al valor del impuesto para para alcanzar el 15% de la tasa mínima de tributación o Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD), así:

$$TTD = \frac{ImpuestoDepurado(ID)}{UtilidadDepurada(UD)}$$

Por su parte, el Impuesto Depurado (ID) y la Utilidad Depurada (UD) se calculará así:

$$ID = INR + DTC - IRP$$

INR: Impuesto neto de renta.
DTC: Descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.
IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.

$$UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$$

UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.
DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.
INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.
VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.
VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición – CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas -CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.
C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del Impuesto a Adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%), así:

- Para los contribuyentes cuyos <u>estados financieros no sean objeto de consolidación</u>:

$$IA = (UD * 15\%) - ID$$

A continuación, el anexo del cálculo de la TTD correspondiente al año gravable 2025 para la Compañía AGROGUACHAL S.A.:

	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Utilidad contable antes de impuestos	2,303,974	5,088,513
(+) Diferencias permanentes	214,170	12,294
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	100,620	887,283
(-) Ingreso por el método de la participación patrimonial	(491,539)	(846,639)
(-) Valor neto de los ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera		
(-) Rentas exentas de la CAN, rentas exentas de las compañías Holding -CHC y rentas exentas del Art. 235-2 Numeral 4, literales a) y b) y Numeral 7 del Estatuto Tributario	-	-
(-) Compensación pérdidas fiscales y/o de rentas presuntivas	-	-
Utilidad depurada	**2,127,225**	**5,141,451**
Impuesto neto de renta	744,529	1,799,508
(+) Descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior	-	-
(-) Impuesto por rentas líquidas pasivas	-	-
Impuesto depurado	**744,529**	**1,799,508**
Tasa de tributación depurada = Impuesto Depurado/ Utilidad Depurada	35%	35%
Impuesto mínimo = Utilidad Depurada *15%	319,084	771,218
Menos impuesto depurado	(744,529)	(1,799,508)
Impuesto a adicionar	-	-

TTD = IMPUESTO DEPURADO (ID)	744,529	35%
Utilidad Depurada (UD)	**2,127,225**	

La TTD para la Compañía es 35% que es superior al 15%, por consiguiente, no se calcula Impuesto a Adicionar (IA).

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

TASA EFECTIVA DE TRIBUTACIÓN	Total, Impuesto 30 de septiembre 2026	Tasa Efectiva %	Total, Impuesto 30 de septiembre 2025	Tasa Efectiva
Utilidad antes de Impuestos	2,303,974		5,088,513	
Impuesto teórico	806,391	35%	1,780,980	35%
Otros gastos no deducibles	74,960	3%	8,795	0%
Compensación de pérdidas fiscales	-	0%	-	0%
Otros conceptos	43,074	2%	310,549	6%
Impuesto a Adicionar (IA)	-			
	744,529	32%	1,799,508	35%

No hay pérdidas fiscales por amortizar, al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

Así también, no hay excesos de renta presuntiva, al cierre del 30 de septiembre de 2026 y 2025.

Para la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, tenemos lo siguiente:

	Generadas hasta el año gravable 2016 *(Antes Ley 1819 de 2016)*	**Generadas desde el año gravable 2017** *(Ley 1819 de 2016)*
Exceso de renta presuntiva:	Podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.	Podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.
Pérdidas fiscales	Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia.	Podrán compensarse las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes. No se realizan reajustes fiscales a las pérdidas fiscales.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2023 a 2024, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta tres años de firmeza general, y a partir del año gravable 2020 la firmeza será 5 años para los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia. Sin embargo, la administración de la Compañía AGROGUACHAL S.A. y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoria para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020 y 2021 de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2023 y 2022, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoria para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

Mediante el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2024, 2025 y 2026, y se tiene que los términos de firmeza frente al incremento del impuesto neto de renta del año anterior, se mantienen los porcentajes indicados anteriormente de la Ley 2155 de 2021.

Impuesto diferido

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 30 de septiembre de 2026 y 2025 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido para el 30 de septiembre de 2026 y 2025:

	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Acreditado (Cargado) a ORI	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles	12,280,381	1,798,716	(254,313)	13,824,784
Total	12,280,381	1,798,716	(254,313)	13,824,784

	Saldo a 31 de diciembre de 2025	Acreditado (Cargado) a ORI	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldos al 30 de septiembre de 2026
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles	13,824,784	(4,393)	(363,677)	13,456,714
Total	13,824,784	(4,393)	(363,677)	13,456,714

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es el siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	**Septiembre 2026**	**Diciembre 2025**
Terrenos	9,933,311	9,933,311
Inversiones	3,103,359	3,048,932
Activo biológico	420,044	842,541
Total pasivos por impuesto diferido	**13,456,714**	**13,824,784**

Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias: CINIIF 23

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 **no** existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y conforme a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía no está obligada a cumplir con el régimen de precios de transferencia. No tiene vinculados económicos en el exterior, ni en zonas francas,

Medidas sectoriales

En la Ley 2277 de 2022 se presentaron las siguientes medidas sectoriales:

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se gravará la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empacar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables serán los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deberán discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azucares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles solidos son considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarían siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024.

f) Impuesto al patrimonio

Mediante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 173 del 24 de febrero de 2026, el cual estableció un impuesto al patrimonio extraordinario aplicable para el año gravable 2026. La entidad determinó y reconoció la obligación tributaria correspondiente, la cual fue

cancelada en su totalidad durante las cuotas establecidas por la administración tributaria entre los meses de abril y mayo de 2026, sin que se generaran saldos pendientes de pago a la fecha de corte de los estados financieros.

La compañía pagó $185.198 por impuesto al patrimonio en ocasión al Decreto 0173 de 2026, emergencia económica.

37. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

a) Básicas

La utilidad básica y diluida por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Compañía.

GANANCIA POR ACCIÓN	Septiembre 2026	Septiembre 2025
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	1,544,124	3,599,511
Beneficio procedente de actividades interrumpidas	-	-
atribuibles a los tenedores de instrumento de patrimonio de la sociedad		
Total	**1,544,124**	**3,599,511**
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	**60,000**	**60,000**
	25.74	59.99

b) Diluidas

La utilidad diluida por acción se calcula ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias
En circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas.

La Compañía no posee acciones ordinarias potenciales dilusivas.

38. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 y 2025 las operaciones con socios o accionistas beneficiarios del 10 % o más del total de acciones de la Compañía presentan el siguiente movimiento y/o saldo:

	COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.		QUANTUM S.A.S.	
OPERACIONES CON ACCIONISTAS	**sep-26**	**sep-25**	**sep-26**	**sep-25**
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR				
Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Cuentas por pagar	731	783	-	-
COSTOS Y GASTOS				
Intereses	-	-	-	-
Compra de materiales	15,673	-	-	14,795
Otros servicios	1,898	-	-	-
Total Costos y Gastos	**17,571**	**-**	**-**	**14,795**

En el período enero a septiembre de 2026 y 2025 no hubo operaciones con accionistas del 10% o más del total de acciones con Quantum S.A.S.

Las operaciones con accionistas se originaron en compra de semilla, algunas labores agrícolas, reintegro de servicio de energía y compra de insumos agrícolas y/o otros servicios industriales.

La Compañía cobra por los préstamos de capital de trabajo que se relacionan como cuentas por cobrar, intereses a las tasas a las que normalmente consigue recursos bancarios.

Las operaciones con accionistas se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo esas mismas operaciones con cualquier tercero del sector.

No se realizaron transacciones con administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o funcionarios a nivel directivo de la Compañía.

39. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

40. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Durante los ejercicios terminados el 30 de septiembre, la Asamblea General de Accionistas decretó y pagó dividendos a partir de las utilidades acumuladas de periodos anteriores, bajo la siguiente relación:

Concepto	**Septiembre 2026**	**Septiembre 2025**
Dividendos decretados	2,628,027	1,225,108
Número de acciones	60,000	60,000
Dividendos por acción	43.80	20.42

41. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones con entidades relacionadas

La Compañía no está controlada por ninguna otra compañía. Las transacciones con las partes relacionadas Quantum S.A.S., y Cía. Agrícola San Felipe S.A. se presentan en operaciones con accionistas en la Nota 38 adjunta.

Revelación de operaciones con personal clave de la Compañía

Compensación

La remuneración total realizada a directores, gerencia y otros miembros del personal directivo clave de la empresa se establece a continuación:

	Septiembre 2026	**Septiembre 2025**
Beneficios a corto plazo para empleados	117,023	-
Honorarios	99,268	100,370

42. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL REPORTE

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste en los estados financieros separados entre la fecha de reporte y la fecha de autorización que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Compañía, los resultados de esas operaciones o la situación de la compañía en el futuro financiero.

43. CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

No ha habido cambios materiales sucedidos en los estados financieros separados del emisor entre el 1 de octubre de 2026 y la fecha en que la Junta Directiva ha autorizado su divulgación.

44. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados de la Compañía Agroguachal S.A. por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2026 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 31 de octubre de 2026.

AGROGUACHAL S.A.

DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2026

DIRECTOR	VALOR
RESTREPO RESTREPO DAVID	4,550
ALVARE OSPINA MARIA PAULA	5,200
HERNANDEZ SANCLEMENTE ALEJANDRO	2,730
GONZALEZ SALCEDO MAURICIO	7,800
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	2,210
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5,850
RESTREPO DELGADO RODRIGO	6,500
VALENZUELA DELGADO EDGAR	8,788
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	6,500
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	3,640
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	6,500
PIEDRAHITA WOOD ANA CRISTINA	6,500
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	5,850
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	6,240
VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS	4,940
TOTAL JUNTA DIRECTIVA	**83,798**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

HONORARIOS COMITÉ AUDITORIA	
DIRECTOR	**VALOR**
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	2,730
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	5,460
RESTREPO DELGADO RODRIGO	4,550
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	2,730
TOTAL COMITÉ DE AUDITORIA	**15,470**

EJECUTIVOS

EMPLEADO	CONCEPTO	VALOR
LUIS FERNANDO MILLAN	Salarios director financiero y gerente	112,023
LUIS FERNANDO MILLAN	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	5,000
TOTAL		**117,023**

(1) Bonificaciones aprobadas y pagadas.

CUOTAS DE ASOCIACIÓN Y DONACIONES

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
CENICANA	Cuota de afiliación y sostenimiento	37,953
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA SA	Contribución obligatoria	101,864
Total		**139,817**

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS	% Part.	VALOR NETO	NÚMERO DE ACCIONES	REVALUACIÓN VR. EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS	Domicilio
Compañía Agrícola San Felipe S.A.	0.16	147,182	93,000	(1,864)	1,215	Palmira
Quantum S.A.S.	22.18	24,298,423	23,848	364,713	99,406	Palmira
Total		**24,445,605**	**116,848**	**362,849**	**100,621**	

Ninguna de las dos empresas realizó operaciones de compra y venta de acciones, ni posee procesos concursales o liquidatarios en curso.

OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La empresa no tiene obligaciones en moneda extranjera.

GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS

No hubo gastos de propaganda y de relaciones públicas en el período enero a septiembre de 2026.

****